

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Asesor

MGR. JAIME ALBERTO PINEDA MUÑOZ

POR

MYRIAM FABIOLA LASSO MONSALVE
KEVIN TRUJILLO ECHEVERRY

RESUMEN

“Los problemas relacionados con la educación no son solamente problemas pedagógicos. Son problemas políticos y éticos” Pedagogía Paulo Freire

La reflexión de Freire permite introducir el tema de indagación en la obra de conocimiento y su contexto, el cual obedece al interés por conocer el estado de la educación en los territorios donde se vive el conflicto social y armado en el país, las afectaciones sufridas por los niños, niñas y jóvenes desde sus escuelas y específicamente desde el aula como primer escenario en el que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es a la vez tema de interés investigativo, el origen de la violencia que a través de la historia ha afectado el orden familiar, como núcleo de la sociedad Colombina.

Por último, a través de esta obra de conocimiento se pretende hacer una provocación e invitación al lector para que reflexione alrededor de los diferentes interrogantes propuestos a lo largo de la misma y presente los suyos, de manera que se evidencie el carácter abierto y dialógico de esta investigación.

Partimos para la mirada de realidad presente en la condición humana colombiana, desde una perspectiva de indagación abierta, crítica y compleja, con la siguiente reflexión: *“Es necesario contextualizar nuestro sistema educativo y presentar estrategias pedagógicas, metodológicas y terapéuticas para la transformación de los ciclos de violencia que por*

generaciones han afectado especialmente a niños, niñas y jóvenes ocasionando la degradación de la condición humana en crisis por este conflicto violento”.

PALABRAS CLAVES: Educación-Violencia-Niños, niñas y jóvenes-Conflicto social y armado.

ÍNDICE

EXORDIO AUTO ECO BIOGRAFÍA	4
1. EDUCAR PARA LA CONDICIÓN HUMANA.....	7
1.1 Papel De La Escuela En La Construcción De Humanidad.....	10
1.2 Relación individuo, especie y sociedad.....	11
2. VESTIGIOS.....	18
2.1 Trayectos.....	18
2.1.1 Relatos biográficos.....	19
3. CONFLICTO.....	21
3.1.1 Contexto histórico de la relación Educación – Conflicto.....	21
3.1.1.1 Antecedentes de la Violencia en Colombia.....	22
3.1.1.2 Conflicto Social y Armado en Colombia.....	29
3.1.1.3 Recorriendo la historia de la Educación en Colombia.....	39
3.1.2 Contexto jurídico de la relación Educación – Conflicto.....	56
3.1.2.1 Entre la trinchera y el tablero.....	56
3.1.2.2 Desafíos de la educación en contextos del conflicto armado.....	78

3.1.2.3	Apreciaciones legales de la relación Educación – Conflicto.....	88
4.	DEMOCRACIA.....	110
4.1	Educación y democracia.....	110
5.	EXERGO.....	122
5.1	País real y país formal.....	122
5.2	Experiencias para la construcción del país real.....	135
6.	REFERENCIAS.....	144
7.	LISTADO DE GRÁFICOS	

LISTADO DE GRÁFICOS

Nº GRAFICA	TITULO	PAGINA
Gráfico 1	Trayecto Hologramático	18
Gráfico 2	Triada Escuela, Estado, Sociedad	36
Gráfico 3	Categorías Axiales relación Sociedad, Políticas Publicas, Democracia con el Conflicto Social y Armado y la Educación en Colombia	144

EXORDIO

AUTO-ECO-BIOGRAFÍA



[Http://: www.fotoimagenes.org](http://www.fotoimagenes.org)

Este trayecto por la obra de conocimiento, dará cuenta de los procesos cognitivos, interpretativos y reflexivos, emergentes durante la maestría en educación, presentados desde una mirada compleja. El pensamiento complejo posibilita la formación como sujeto/agente político/eco-bio-social, que se transforma y transforma las realidades socio-culturales tejidas en las interacciones del contexto educativo y que afectan a los involucrados en el mismo.

La afectación analizada, observada y reflexionada desde una racionalidad, crítica, abierta y compleja, propuesta en la Maestría de Educación de la Universidad Católica de Manizales, permite dar abordaje al tema de investigación presentado en esta obra de conocimiento.

Ese interés gnoseológico y de indagación surge alrededor de los factores psico/socio/bio/políticos que a través de la historia de la violencia y posterior conflicto social armado en Colombia, han afectado y afectan a niños, niñas y jóvenes en el orden

social y familiar, además de los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo educativo. Los entornos desde los cuales es observada esta afectación tienen que ver con sus contextos, familia, comunidad y especialmente: el aula como espacio vital del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este espacio se convierte en vital ya que es ahí donde el maestro tiene toda la autonomía y libertad para construir o de construir la historia, la realidad social, educativa, y humana. Se convierten por lo tanto en los espacios donde se promueven y prosperan los efectos de la guerra, muerte, violencia, destrucción, e injusticia o el lugar donde se tejen los sueños, las libertades del pensamiento, la democracia, y se forma al ser humano, profundamente humano, capaz de amar, de dar vida, de preservar su entorno y al otro como parte de sí.

Aulas para el pensamiento libre o para la preservación del odio, la venganza, la tiranía e irracionalidad de la guerra. Esto depende de quién eduque y quien aprenda, de quien esté al frente del proceso de enseñanza aprendizaje, y cual o cuales sean sus intereses.

El camino recorrido a través de estos meses y últimos dos años de maestría, dan cuenta de esos diferentes agentes educativos y contextos en los que se ha dado la educación en el país visiblemente afectado por el conflicto social y armado.

Los relatos de niños, niñas y jóvenes involucrados directamente en este conflicto, al igual que el de maestros y maestras, permiten dar cuenta de estas afectaciones y realidad presente durante más de cincuenta años en el país.

La manera como se han dado los vínculos de los grupos al margen de la ley con la población civil, los factores que han favorecido estos vínculos, las condiciones socio/culturales y económicas que a través de la historia se han preservado como caldo de cultivo para que se mantenga el conflicto social armado interno, son insumos de la indagación presentada en esta obra de conocimiento.

Aquí se tejen y entretajan los relatos de quienes han sido protagonistas y primeros invitados a entender de alguna manera la irracionalidad de la guerra, con las reflexiones y análisis de pensadores convocados que se han preocupado por observar y estudiar esta realidad socio/política, cultural y económica desde diferentes enfoques.

Por último los aportes de quienes plasman en esta obra llamada de conocimiento, eso que se permitió develar, descubrir, indagar, emerger, reconocer, y observar, como realidad presente en el país ligado inexorablemente a la condición humana.

El papel protagónico de quienes son llamados maestros y maestras en estos espacios vitales del proceso de enseñanza/ aprendizaje llamados “AULAS”, en la reconstrucción de ese tejido humano y social visiblemente afectado por tantos años de violencia en Colombia, es inaplazable, ineludible, irremplazable, los niños, niñas y jóvenes lo están pidiendo, es por ellos y con ellos que es posible la construcción de una sociedad en paz, justa, democrática, capaz de resolver sus diferencias y conflictos con el dialogo, la concertación.

1. EDUCAR PARA LA CONDICIÓN HUMANA



Cuando el país abatido y desconfiado se llene de la apasionada intensidad que hoy solo tienen los que viven de la guerra y el caos, será digno de un mejor destino, alegre y fecundo.

Esto sucederá cuando se haga consciencia en la colectividad de que la sociedad debe cambiar al Estado: no sólo en su administración sino en su

estructura y lógica, la misma sociedad debe hacerse otra, y solo de la iniciativa social podrá salir esa nueva semilla democrática.

Quién mejor que la escuela para asumir ese papel liberador en la sociedad, inculcando en los estudiantes que la tarea más urgente de la humanidad es la de reconocerse en el otro, asumir la diferencia como una riqueza, aprender a relacionarse con los demás sin exigirles que se sometan o a que asuman verdades impuestas.

En esa lucha por el reconocimiento del otro y el respeto por él, es donde se inscribe la singular tarea de la educación, aunque muchas de las prácticas educativas presentan contradicciones entre los ideales educativos y el que hacer pedagógico, se debe sentar un

precedente que permita cuestionar la labor y adecuar estrategias que formen al ser humano para que participe y contribuya a fortalecer sentimiento de arraigo a su entorno.

La educación debe disponer cada vez más de elementos, éticos, conceptuales, sociales y espirituales, que le permitan un mejor futuro a las personas y a la sociedad, es un compromiso en la búsqueda de un cambio en la actitud de los seres humanos.

Con la práctica realizada por el maestro en el aula, se acepta el reto de fomentar un cambio de actitud con relación a la intolerancia, el desapego, la falta de valores; valores necesarios para facilitar la formación de personas integrales, capaces de reflexionar y difundir mensajes en procura de buscar estrategias y emprender tareas en beneficio personal y social.

El hombre es un ser autónomo, puede querer pensar o no, crear o no, el hombre decide cuándo y qué pensar, crear, querer, amar, respetar u odiar, el hombre toma sus decisiones. Con su pensamiento libre también es un ser superior, el hombre razona, piensa, medita, crea y sobre todo actúa conforme al pensamiento ya sea para mejorarse a sí mismo, a la especie humana, animal o para la destrucción de ambos.

Un individuo con pleno desarrollo de su personalidad, culto, técnico y formado en humanidad facilita la realización del desarrollo socio-económico del país, se incorpora a acciones pedagógicas para favorecer el equilibrio y la armonía de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en

equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos, y problemas; además, las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

“La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta creativa, inculcándole el respeto de los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política”, Código del menor Decreto 2737 de 1989 – Capítulo Segundo, Artículo 7.

En la labor docente se debe ser críticos y reflexivos para conquistar la libertad y concientizar al alumno para que valore las oportunidades, conozca, escoja, y delibere, su pertinencia colocando su sello personal en actividades de participación como eventos deportivos, culturales, teatrales, ecológicos, y literarios, es decir que tengan serenidad frente a las posibilidades de elección para el uso adecuado de la libertad, los sentimientos, en su vivir humano, convivir con criterio propio, aceptar responsabilidades, con valores democráticos, valoración de la propia identidad para proyectarse a su comunidad, hacia el otro y en su entorno.

Cada individuo debe asumir el reto de una mayor responsabilidad en la construcción, tanto de la democracia como de la convivencia social, ya que éstas son posibles si son construidas entre otros, cada día, si cada uno, desde su realidad personal, familiar y social

piensa y actúa dentro de su clima escolar y de convivencia se podrán realizar procesos asertivos de humanidad.

1.1 Papel De La Escuela En La Construcción De Humanidad



Foto tomada por el grupo investigador (Grupo de estudiantes grado cuarto, IED Eduardo Umaña Luna)

La escuela es un oasis para minimizar los conflictos de tipo familiar, relaciones entre alumnos, de igual forma una oportunidad para intervenir en la comunidad, tener una proyección cultural, recreativa, deportiva, la solución de problemas de tipos ambientales y ecológicos.

De esta manera se favorece la relación educación – comunidad, permitiendo una mirada al futuro con esperanza ya que estas prácticas cotidianas de negociación, concertación, tolerancia, y participación, fortalecen las diferentes formas de pensar, constituyendo así desde la educación una sociedad humanizada y humanizante.

El propósito primordial es que las personas asuman libre y responsablemente los valores, que sus actos externos sean el producto de una interioridad plena, inculcar la disciplina como medio para llegar a ser responsables, respetuosos del otro, creadora de autoestima no de represión y humillación, generando ciertas condiciones sociales en las cuales le corresponde desarrollarse para satisfacer sus propios intereses, colaborando con sus semejantes, satisfaciendo sus intereses y los de los demás; descubriendo junto a la evolución de estos intereses la existencia de ciertos valores importantes y válidos para todos.

1.2 Relación individuo, especie y sociedad

Desde la época en que fue transformada una piedra en un martillo primitivo, o en un instrumento cortante, el hombre ha continuado sirviéndose de los materiales encontrados en la naturaleza para hacerse de toda suerte de útiles. El homo sapiens ha mejorado sus recursos para nutrirse, vestirse, guardarse del frío y del calor, para combatir la enfermedad, para aprender y memorizar, para hacer la guerra o para vivir en paz, para distraerse, para contender con las catástrofes naturales y para disfrutar de la vida en sociedad.

Se hace necesario resaltar que el hombre proviene de una evolución, de un proceso, de un desarrollo que no solo lo involucra a él, sino también que comprende la tierra puesto que este es su entorno.

El ser humano está situado, radicado en un medio geográfico, histórico, económico, político, es hijo de una tierra, nace con un temperamento, recibe una educación, todo esto lo configura y lo condiciona, la especie humana no se realiza en el aislamiento, desde que nace vive vinculado a un grupo y en el desarrolla sus capacidades.

A medida que avanza la especie se originan relaciones ya que el hombre no está solo en el mundo y por lo tanto debe empezar a formar un carácter socializador que afecte todas las dimensiones de la trinidad humana que la conforman el individuo, la especie y la sociedad.

Cuando el hombre se relaciona con otros se crea una fuerza mayor gracias a que la mente humana crea conexiones con otros y se generan nuevos horizontes que hacen la vida del hombre mucho más fácil, dichas inteligencias se orientan porque no se puede originar algo sin que exista ya un precedente del mismo.

El odio destruye y oprime, el amor construye y libera, la comunicación como potencialidad del hombre se desarrolla en el amor, el sentimiento de que todos somos iguales y de que todos somos hermanos constituye una de las mayores conquistas de la humanidad, hacerlo real en las estructuras sociales es la mejor prueba de que cada hombre y la humanidad se han acercado a su perfección, he aquí una tarea ardua pero necesaria para contrarrestar las deformaciones del egoísmo sobre la vida personal y social.

Se debe ubicar la historia, reconocerla y empezar a vivirla de una forma diferente, en búsqueda de la verdad, de ser ético y profesional en el actuar y mejor, en el pensar donde cada uno vive su verdad, ¿pero el hecho de vivir su verdad significa estar viviendo la realidad?, es la pregunta y la conclusión a que se llega, es sencillamente, que históricamente lo que más ha movilizadomas ha sido la religión, los sistemas económicos y lo que se pretende con ello no es otra cosa que la supresión del pensamiento, y la imponencia de uno sobre el resto, donde quedan relegadas las situaciones del porqué, el cómo, el cuándo, todas aquellas circunstancias infundadas por el pensamiento filosófico, cuya tarea no es otra que la de pensar y la de posicionar a un individuo o sujeto en la posición de ser .

El pensamiento que hoy debe ser reformado por postulados de ética, pensar en el sujeto, en la sociedad y en la cultura, que rumbo le queremos dar; se requiere una reforma en la educación del pensamiento, el pensar en una educación menos tradicionalista y más humanizada con el fin de hablar de una transformación del sujeto, tema demasiado complejo por las realidades y verdades que cada uno tiene concebidas, cada quien como docente tiene una serie de pensamientos, creencias que se que deben decodificar, para establecer los principios y valores que permitan una educación humanizante.

Los modelos pedagógicos implantados en las instituciones educativas, no han correspondido a un estudio de la realidad de estas instituciones, ni mucho menos se ha tenido en cuenta el contexto que las rodea, razón por la cual es necesario reconocer la

historia de estas instituciones, el desarrollo y devenir de las mismas en las que han estado enmarcados desde sus inicios, en un país convulsionado por enfrentamientos y guerras civiles, sumado al atraso económico.

En este contexto el maestro ha tenido que cumplir la labor de enlace ideológico y organizativo entre la iglesia, el estado y las comunidades locales donde la educación actual se encuentra limitada por una serie de situaciones sociales de violencia, familias disfuncionales, desnutrición, pobreza.

Teniendo en cuenta la problemática vivida constantemente, el docente juega un papel importante en la sociedad de convicciones ideológicas, aplicando una ampliación de métodos para saber llegar a sus alumnos, padres de familia y sociedad en general adquiriendo diferentes competencias de formación, progreso y búsqueda de alternativas para el logro de las metas propuestas con los estudiantes.

La formación ciudadana implica el fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías, tanto en el ámbito público como privado, en un marco de justicia y libertad.

Es tarea esencial de la educación, ya sea formal o informal, proveer a la población del conocimiento tanto como de los principios que dan forma a la democracia, sus valores, su

evolución histórica, como de habilidades y destrezas que estimulen su disposición a participar y a involucrarse en los asuntos públicos. Es a través de la educación que se configuran en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas.

El reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad, la participación, son valores de la cultura democrática producto del aprendizaje social que al entenderlos, aceptarlos y tomarlos para sí, se convierten en pautas de conducta que propician una mayor práctica y demanda de democracia.

El maestro Estanislao Zuleta define la democracia de la siguiente manera:

ZULETA (1998): “Una democracia debe buscar la participación del pueblo, no sólo en el gobierno, sino sobre todo en la transformación de su propia vida”.

La educación, pues, resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia, el ser político implica la conformación de espacios públicos para el debate, la reflexión y la propuesta, de instituciones que den respuesta a los requerimientos de los ciudadanos de hoy, activos, arquitectos de las nuevas democracias, a las que dan forma y vida, no sólo como sujetos de derechos, sino que se apropian de esos derechos y los ejercen a la vez que asumen sus responsabilidades ante su comunidad.

Sin la participación activa del individuo, el concepto de ciudadanía pierde su sentido original y permanece sólo como identidad con el Estado, comunidad o territorio al que pertenece, de ahí la pertinencia de abordar la relación de la ciudadanía con la concepción, construcción y permanencia de la democracia.

Haciendo referencia al ámbito educativo, los proyectos escolares y las inquietudes investigativas enseñan al maestro a tener cuidado con el lenguaje, a respetar el pensamiento ambiental, ser responsables ecológicamente, fomentar habilidades sociales, a comunicarse asertivamente con sus estudiantes y con la comunidad educativa.

Al respecto Sartori afirma explícitamente en su obra titulada *Homo videns* que en la época actual hay dos instituciones socializadoras en crisis: la familia, como primera formadora de hábitos, valores y actitudes y la segunda en importancia cronológica: la educación, las que deben ir en estrecha consonancia al menos en los primeros años de formación de la persona.

Es así que se puede llegar al pensamiento de los educandos y promover mediante el lenguaje y la comunicación asertiva procesos de valores humanos, siendo de alta trascendencia educativa ya que nos enseña a repensar, a hacer y reflexionar sobre el desarrollo social en el cual se mueven.

Pensar en el construir/habitar de los estudiantes, pensar en cuál es su identidad, pertenencia, motivación, qué valores tiene, qué principios le han legado, su identidad colectiva, a la que nos evoca Fernando Savater al referirse a la cultura.

SANTORI (1997): Los jóvenes caminan en el mundo adulto de la escuela, del Estado de la profesión como clandestinos. En la escuela, escuchan perezosamente lecciones que enseguida olvidan. No leen periódicos, se parapetan en su habitación con carteles de sus héroes, ven sus propios espectáculos, caminan por la calle inmersos en su música. Despiertan sólo cuando se encuentran en la discoteca por la noche, que es el momento en el que, por fin, saborean la ebriedad de apiñarse unos con otros, la fortuna de existir como un único cuerpo colectivo danzante.

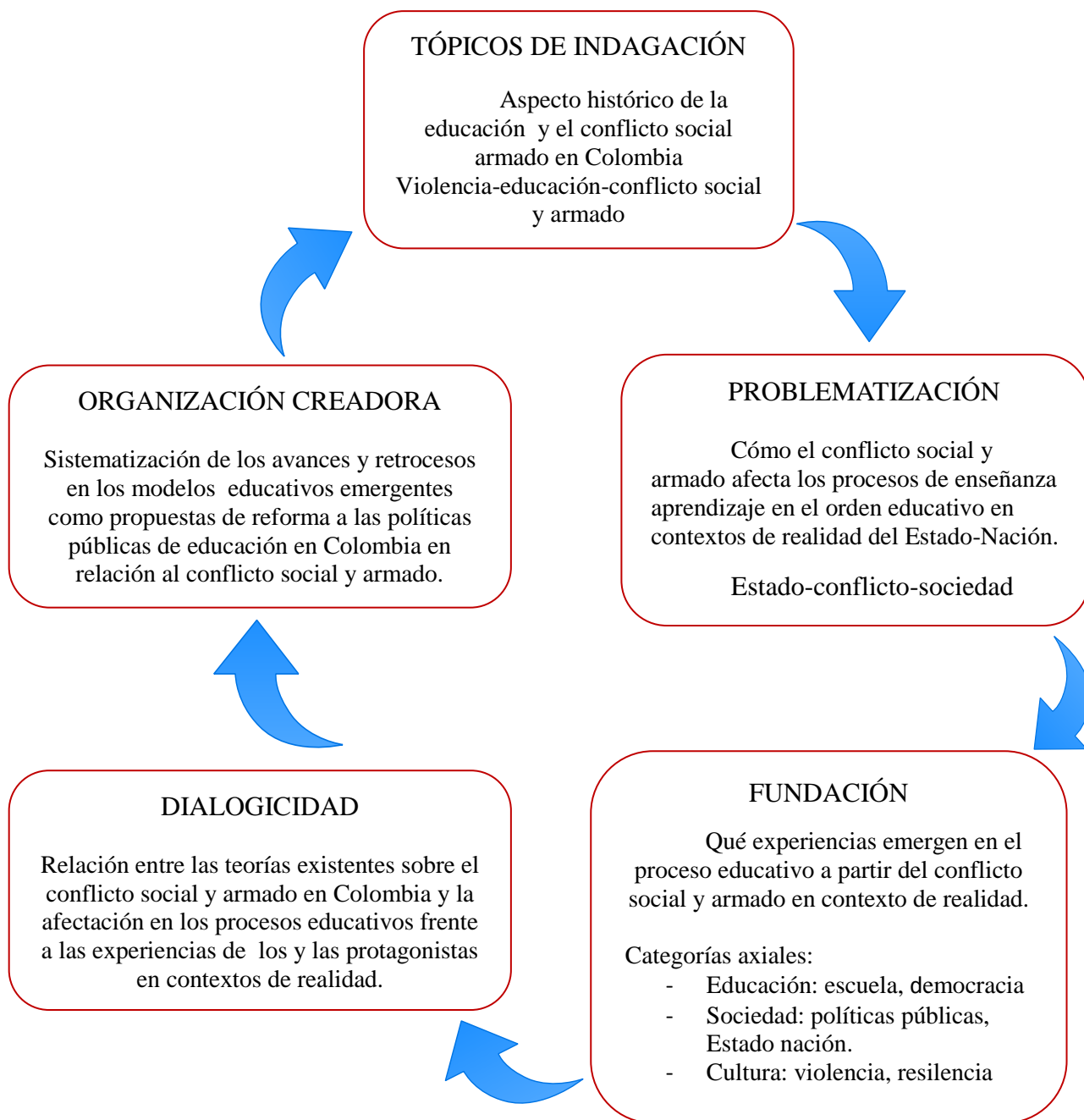
La realidad cultural, simbólica, social, y educativa, de los habitantes de la “era planetaria” según Edgar Morín, ciudadanos y ciudadanas locales para el maestro Raúl Mejía, es el desafío para los que asumen el papel de formadores hoy.

Los cambios de pensamiento propuestos y sustentados desde el pensamiento de Morín y otros pensadores de la complejidad, desde el cambio de estilo de vida, van sujetos a cambiar la cotidianidad, a repensar el actuar, lo realizado y la creación de una cultura global enfatizada en la democracia y en el papel del ciudadano terrestre, como lo nombra bellamente Morín en su obra titulada Tierra Patria.

Con la intención de proponer el cierre apertura de esta reflexión acerca de la educación para la condición humana, se aproxima a manera de provocación este destello de pensamiento: *¿Por qué no le dais a la gente libros sobre Dios? Por la misma razón por la que no le damos Otelo, son viejos; tratan sobre el Dios de hace cien años, no sobre el Dios de hoy. Pero Dios no cambia. Los hombres, sin embargo, sí.* ALDOUS HUXLEY, *Un mundo feliz*.

2. VESTIGIOS

2.1 Trayectos



Gráfica 1: Trayecto Hologramático

Elaboro: Equipo investigador

2.1.2 Relato Biográfico

La aventura de maestría ha transformado el pensamiento, y profesión a cada uno de los maestrantes, una experiencia rica en conocimiento, saberes e improntas que afectaron y afectaran los procesos educativos en cada una de las instituciones en las cuales se realiza la labor docente.

Cada seminario trajo consigo palabras nuevas, autores nuevos, y un lenguaje en pensamiento complejo que se fue descubriendo poco a poco, entender de trayectos, de bucles, de urdimbres, de imbricaciones, de tejer, de implicar, de relacionar, de mándalas.

Qué decir de entender los escritos de autores como Edgar Morín, Hugo Zemelman, Maturana, Roger Ciurana, Carlos Calvo, Paulo Freire, Michael Foucault, Martin Heidegger, Jurgen Habermas, Raúl Mejía, Ángel maya, Primo Levi, Estanislao Zuleta, y otros, los cuales dejaron con sus pensamientos hilos sueltos, los cuales se convierten en tejido en esta obra de conocimiento.

En el escenario del aula se dialogizo con cada uno de estos autores y con los compañeros ya que se encontraban posturas diferentes al hablar, de las políticas públicas, del currículo, de la función de la democracia como trasformadora social y política, y de la necesidad del desarrollo glocal.

Pensar en los problemas de la educación y querer dejar una impronta a través de obra de conocimiento, se volvió un afán de cada maestrante tanto así que el grupo tomo una postura

de responsabilidad y respeto con el pensamiento complejo, donde el pensar abierta y críticamente se tensiona en búsqueda de construcciones o transformaciones que den una emergencia e impacten la sociedad.

Como sobrevivientes, en medio de guerras, de economías maltrechas, de democracias asesinas, de desarrollos tecno-políticos militares agresivos, cada uno y cada una de los participantes de esta maestría han sabido sacar provecho y convertir estas situaciones en conocimiento posible de transformación para esas realidades.

Estar adscritos a una conciencia teórica sobre conocimientos puros, no fue impedimento para comprender, que bajo criterios de universalidad normativa, de organización cognitiva, de espíritu, de época, de unidad de entendimiento, de armonía lógica, de sentido práctico, de exigencias sociales, que los sistemas interdisciplinarios responden a un dialogo de saberes y más a una disposición a la otredad, a lo distinto en la riqueza de lo humano, múltiple, plural, diverso, diferente, divergente, lo que conduce a apelar a la colectividad de las ciencias, a la solidaridad de las ciencias, cuando estas, en tanto que ciencias filosóficas y por ello se llaman así, responden a un cometido humano, social practico de solidaridad.

Cada maestrante desde su disciplina y con la ayuda de los conocimientos adquiridos del pensamiento complejo escribirán una obra del cómo hacer para educar la condición humana, desde sus diferentes contextos de realidad.

3. CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN COLOMBIA

3.1 Contexto histórico de la relación Educación – Conflicto social y armado en Colombia



Fuente: Bokova, Irina (2013). “Guerras les roban futuro a 28 millones de niños, según Unesco”.

En este capítulo se pueden observar los momentos comunes de la historia, entre lo que ha sido la violencia, que da origen al conflicto social y armado, y la educación.

La intencionalidad de mostrar estos momentos de encuentro es analizar ¿qué tanto la educación ha evolucionado a la par con la problemática social generada por la violencia y el conflicto social y armado, o si no ha respondido a estas realidades?

Para el recorrido histórico se ha tomado como referencia el documento de dos tomos escrito por Eduardo Umaña Luna, Orlando Fals Borda y Mons. German Guzmán Campos, titulado la Violencia en Colombia, estudio de un proceso social.

Valencia (1980) “En 1958, bajo el gobierno de la Junta Militar, se creó una comisión encargada de establecer las causas de la violencia en Colombia de la que hizo parte monseñor Germán Guzmán, párroco de El Líbano (Tolima), una de las zonas más afectadas por la brutalidad que se había batido sobre nuestro país después del trágico 9 de abril. Monseñor Guzmán compiló voces e imágenes de actores, víctimas y testigos, una enciclopedia de la infamia que despertó el interés de Eduardo Umaña Luna y Orlando Fals Borda, fundadores e investigadores de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional y quienes invitaron a monseñor Guzmán a escribir un libro conjunto: *La violencia en Colombia*. En 2005, Taurus presenta la reedición de este texto paradigmático del análisis sociológico en Latinoamérica, acompañado de un prólogo evaluativo de Orlando Fals Borda, en un contexto donde el horror no ha cedido terreno, pero con la convicción de que es conociendo la historia de los conflictos Colombianos como mejor podemos entender la difícil situación actual del país y, tal vez, sus diversas salidas.

“El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”

Nicolás Avellaneda

3.1.1.1 Antecedentes de la Violencia en Colombia

En la sociedad Colombiana existe el peligro de la ceguera y la falta de memoria, que impide reconocer los cambios que han ocurrido en la población especialmente de la zona rural, a causa de la violencia.

Esta violencia histórica ha generado en el campesinado, un cambio de actitud frente a las estructuras del Estado, porque han sido violentados en nombre del mismo, y han perdido la confianza en el gobierno porque históricamente los han engañado con ofrecimientos vacuos.

Guzmán (1980) “Es la primera vez, decían los campesinos, que vienen a preguntarnos qué nos pasó; a conversar con nosotros sin engaño; hablarnos de paz sin echarnos bala después”.

La violencia se instaló en la periferia campesina y se ha ensañado con ella. Los campesinos y grupos étnicos han tenido que resistir a los abusos de los poderosos conquistando con su propia sangre la justicia que siempre les ha sido negada.

En el país se ha venido sufriendo el impacto de una herencia de desarraigo y crueldad que data de los tiempos de la colonización, desde la resistencia indígena en la conquista Española que quería el exterminio de la raza, se cometieron atropellos insuperables contra los nativos que habitaban y habitan estas tierras, quisieron y en gran parte lograron destruir su cultura, su lengua, y diversidad.

Posteriormente la protesta de los comuneros del Socorro, la masacre de las Bananeras, en la que se exigían mejores condiciones laborales. El crimen de Jorge Eliecer Gaitán, que provocó el Bogotazo, donde se presentó una generalización de la violencia, que tuvo como

objetivo aniquilar a liberales y comunistas. Los crímenes de la izquierda que a la fecha no cesan, llegando a la segunda mitad del siglo XX, donde se presenta la lucha por una verdadera reforma agraria y la solución a la tenencia de la tierra hasta ese momento en manos de grandes latifundistas.

Los grandes latifundistas se vieron amenazados y crearon sus propios grupos de paramilitares llamados pájaros o chulavitas quienes eran apoyados por agentes estatales.

Colombia se ha convertido en un país históricamente violento, en el que se han privilegiado los intereses de los poderosos, clases dirigentes o de oligarquía, que aunque no ocupan las curules en el congreso y la cámara, inciden en las decisiones que allí se toman, cuidando sus intereses particulares y condenando a la clase menos favorecida a la pobreza, exclusión, olvido y miseria en las urbes y sobre todo en la zona rural.

Reconocer la historia, ver cómo la repetición de viejas prácticas partidistas y errores del pasado no son cosas del ayer, permite entender que el sistema político del país no requiere de capacidad para ampliarse, sino de transformarse, superar el ciclo donde se ausenta la justicia y establecer otro con el cual se identifiquen los Colombianos y Colombianas, especialmente los que habitan la zona rural.

Es necesario en este recorrido histórico que se ha llamado “La Violencia en Colombia”, ir por etapas, la primera, el tiempo de la colonización Española, para dar una referencia en cuanto a la herencia que de esa violencia deviene a la sociedad Colombiana y que género en

su momento un factor importante por la unidad de lucha que se logró entre la población rural y los criollos que eran los seudointelectuales de la época.

Es interesante analizar la herencia de irracionalidad y rivalidad que tenemos desde la lucha de los criollos contra los Españoles, ya que mientras se tuvo un enemigo común funciono la unión y una vez quedo el poder sin dueño se desgarraron las vestiduras por el protagonismo, los egos y la ambición por el poder; han pasado siglos y la fuente del conflicto y la guerra en Colombia no ha cambiado, los actores se han renovado de generación en generación, heredando esas posturas, en este punto se hace referencia a los actores en todo orden; los partidos políticos tradicionales, los campesinos, y los grupos armados.

Es necesario precisar que no se entendería la violencia y posterior conflicto social y armado en Colombia sin los antecedentes históricos de los partidos políticos tradicionales, (liberales y conservadores).

Etapas conflictivas de 1930 hasta 1948: Los acontecimientos violentos de 1930 se dan geográficamente en la zona de Boyacá, Santanderes, con impacto en Antioquia y en el occidente de Caldas, al iniciar la presidencia de Olaya Herrera una vez terminada la guerra de los mil días.

A pesar de los esfuerzos que hizo el presidente Olaya para estancar la violencia partidista, el hecho continuaba y reabrió el abismo entre los dos partidos y el ánimo de venganza que

desataría la muerte de cientos de compatriotas campesinos que pertenecían a un partido o a otro.

Zuleta (1998) “Por eso la violencia de entonces adquirió las formas más sanguinarias, sádicas y militarmente ineficaces: se intentaba producir el desalojo por el terror, el terror era un arma política y un medio para la nueva concentración de la tierra. Una gran parte de nuestra población sufrió de esta manera un traumatismo imborrable. Se vio obligada a emigrar hacia las ciudades, no atraída por una demanda de trabajo, no desplazada progresivamente por la competencia de una agricultura tecnificada, sino huyendo de aquel horror, después de haber perdido sus valores ancestrales, y no trayendo consigo más que el recuerdo de la infamia padecida por sus padres, hermanos y conocidos”.

Esta ola de violencia tal como se produjo parecía inexplicable, se desato la persecución de los liberales triunfantes contra los conservadores vencidos, llegando a ser considerado el periodo de más crueldad y barbarie que se haya vivido en la historia del país.

Nieto (1956). “Max Grillo líder liberal destacado en esa época lo relato así: “Es bárbaro el momento: hay asesinatos, casas quemadas, gentes incineradas, exiliados a Venezuela, inculpaciones detonantes, rachas huracanadas, debates en el congreso”.

Se carece de una noción exacta de lo que fue y del número de víctimas que dejó en los campos y ciudades, solo se tienen como datos estadísticos algunas anotaciones que los pobladores de aquellos territorios en los que se desarrollaron estas matanzas registraron. No se ha sopesado en toda su brutalidad aberrante, ni hay indicios de sus efectos, ni de sus

orígenes reales. Aún no se ha establecido a fondo su incidencia en la dinámica social, ni su significado como fenómeno y mucho menos de su trascendencia en la psicología del conglomerado campesino; la crisis moral que implica a los dirigentes de todo orden y nivel hoy, evidenciada la corrupción de la clase dirigente y gobernantes.

De esta violencia deviene la falta de identidad y arraigo que caracteriza a gran parte de la sociedad Colombiana actual, sobre todo la que habita las grandes ciudades y los que se han desplazado de sus territorios para sobrevivir, teniendo sus hijos y nietos fuera de sus costumbres, cultura y tradiciones.

Se plantea la falta de dimensión de este fenómeno social en el orden educativo, psicológico, económico y sociológico, no porque pocos académicos se hayan interesado en el tema, sino porque los gobiernos no le han dado la suficiente relevancia e importancia que redunde en la definición de políticas públicas para abordarlo y buscarle solución.

Guzmán (1980). “En Belén de Umbría, afirmo un campesino ante la comisión Investigadora de las Causas actuales de la Violencia: “tuvimos barbarie desde el año 30. Hubo abaleos, la policía actuó fuertemente”. Otro subrayó: “En el 30 sembramos. Hoy recogemos, pero con características diferentes”.

Detenerse en el testimonio histórico de estos campesinos y analizar uno de los aspectos que ha dado origen a la violencia en el país, es relevante ya que esta es una de las causas

estructurales del problema de violencia histórica que se ha vivido por tantas décadas en el país.

El terrorismo de Estado, manifiesto no sólo en la acción ilegal de los grupos armados regulares, como la policía y el ejército, sino también el abandono de estas comunidades por las instituciones del Estado garantes de derechos, han sido y son una de la principales causas del origen y perpetuación del conflicto armado en Colombia.

Este abandono y olvido por parte del Estado a través de sus gobernantes, e instituciones a estas comunidades campesinas e indígenas, ha sido y es la forma de terrorismo más antiguo y cruel que ha existido en el país y la génesis de todos los problemas sociales en la actualidad.

Pueden hallarse a través de la historia del país otros hechos sangrientos aislados, pero no como los motines de abril de 1948 que se caracterizaron por ser una explosión de frustraciones colectivas, generando patologías sociales como efecto de estos conflictos.

La impunidad se consideró uno de los mayores ingredientes de inconformidad, además del terror fomentando la desconfianza en las instituciones las cuales hasta hoy no han logrado superar plenamente el reto de la violencia.

La descomposición, la desintegración social y crisis institucional, que caracterizó esta época, no tuvo precedente en el país; horizontes cerrados, de justicia por propia mano como

norma de supervivencia para los campesinos, el irrespeto por lo que antes fue respetado no se encuentra antes de 1948 en la historia del país.

Además, de contar en esta época con un líder como Jorge Eliécer Gaitán, representativo para la clase campesina que fue la voz que se levantó en su defensa para solicitar el cese de la violencia.

Guzmán (1980). “Impedid, señor Presidente, la violencia. Solo os pedimos la defensa de la vida humana que es lo menos que puede pedir un pueblo”.

La historia de la violencia en Colombia se partió en dos, a causa de su asesinato el 9 de abril de 1948, es probable que las masas que lo seguían se hayan agitado animadas por su lema: “*si avanzo, seguidme; si retrocedo, empujadme, si os traiciono, matadme; si muero, vengadme*”, a partir de ese momento el proceso de violencia en Colombia se puede asociar con lo que ha dado origen al conflicto social y armado.

3.1.1.2 Conflicto Social y Armado en Colombia

El origen y etapas del conflicto social y armado lo resume Guillen de la siguiente manera:

Lozano Guillen (2006). La génesis de este conflicto se halla en la “violencia en Colombia”, a la que historiadores y sociólogos le adjudican tres etapas: la primera desde el 9 de abril de 1948 tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán; la segunda que comienza con el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla, en 1953, y se extiende hasta la caída de la dictadura, en 1957; la tercera y última, que se inicia con el Frente Nacional, en 1958, hasta nuestros días. Sin

embargo, valdría la pena que los investigadores examinaran la posibilidad de señalar una cuarta etapa, con inicio en la década de los años ochenta, cuando apareció en toda su magnitud la guerra sucia, y el Estado adoptó en definitiva formas terroristas e hizo suya la doctrina reaccionaria del conflicto de baja intensidad y del “enemigo interno”, promovida por el contubernio Estado (militares), paramilitares y narcotraficantes. Es muy definida y de características diferentes a la que comenzó con el “Frente Nacional” (la tercera). Es la etapa de la guerra sucia y del terrorismo de Estado estimulados desde la cúpula del poder.

El conflicto interno tiene profundas causas políticas, sociales y económicas. Mucho se ha dicho de estas pero muy poco se han explicado ni cuestionado la validez de las mismas en parte debido a su complejidad y múltiples actores.

La exclusión o monopolio del poder a causa de la creación del sistema político llamado "Frente Nacional", conformado por los partidos tradicionales, Liberal y Conservador. Esta es una de las causas políticas que se reconocen como generadoras del conflicto armado interno, en sus inicios.

A pesar de que la constitución del 91 ha permitido un poco más de pluralidad en este sentido, en el fondo podría decirse que se mantiene la hegemonía de estos partidos tradicionales, a pesar de la lucha de muchas organizaciones de base que han ganado curules en la cúpula del gobierno.

Asociadas a estas, existen las causas sociales y económicas como la pobreza de la gran parte de los colombianos sobre los que habitan en la zona rural, así lo demostró el último informe del Pnud del 2011 llamado “razones para la esperanza”.

Según este informe el índice de ruralidad (IR) por municipio, el país es más rural de lo que se creía: el 75,5% de los municipios colombianos son rurales, en ellos vive el 31,6% de la población (no el 25%, según el Censo de 2005) y cubren el 94,4% del territorio.

El problema de la guerra interna y que la falta de trabajo agrava, es la pobreza de las comunidades desfavorecidas que ven que los salarios son bajos, los productos del campo baratos, el costo de vida caro y los impuestos no dejan de subir.

La sensación de no futuro entre los ciudadanos colombianos más pobres y vulnerables es generalizada, aunque exista otra parte de la población que reciben los frutos de las inversiones extranjeras. Ellos perciben que ante la pobreza (causa y efecto del conflicto armado en Colombia) no existe salida inmediata y que cada día deben comer y dar de comer a sus hijos.

Todo conflicto armado deriva en violencia y destruye las posibilidades de supervivencia de la población ya que trae consigo pobreza, hambre, desplazamientos, además destruye por completo lo más importante para los pueblos que es la educación de millones de niños, niñas y jóvenes, siendo estos los más afectados en cualquier conflicto social y armado,

donde las escuelas son destruidas en incursiones, perjudicando a los docentes y escolares; de esta forma se violan por completo los derechos humanos de esta población.

Lo que dejan los conflictos armados desde el punto de vista social y educativo, es una disminución de la inversión social destinado a la población, para invertirlo de manera indiscriminada en la guerra, minando así los derechos básicos fundamentales que la población debe tener.

Según la proyección del 2010-2014 del resumen sectorial del Plan Nacional de Desarrollo en la ley 1450 de junio de 2011, por fuente de financiación del presupuesto del Gobierno central ascienden a \$195 billones (35% del total) e incluyen recursos de gastos de personal y generales asociados a los sectores de seguridad y defensa y los gastos de personal del sector justicia por \$65 billones, y el sistema general de participaciones con \$99,4 billones (18%).

Ahora bien, el presupuesto del sector descentralizado nacional, ascienden a \$6,4 billones (1%), donde se destacan las empresas de energía eléctrica, las corporaciones autónomas regionales y las entidades prestadoras de salud.

Para las entidades territoriales, existe un monto estimado de \$35,7 billones (6%), como cofinanciadoras de algunas de las estrategias propuestas en el PND como vivienda y

ciudades amables, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo, política para la población desplazada, cultura, deporte y la estrategia contra la pobreza extrema.

Las estadísticas sobre la inversión en los últimos gobiernos demuestran la existencia de gobiernos guerreristas que le apuesta a la solución del conflicto armado y social, por la vía militar y no han entendido cuales son las bases sociales del mismo.

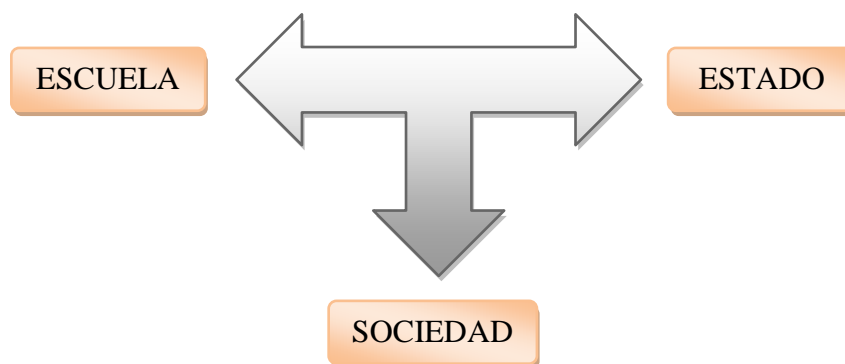
En cuanto a al desarrollo de la educación y recapitulando el recorrido histórico que se hacía en el primer capítulo, se puede observar un supuesto avance en el papel ya que se cuenta con la constitución del 91; a pesar de esto la realidad muestra que el sistema educativo en general sigue respondiendo a las lógicas de una economía que privilegia a la clase dirigente y los industriales, por decirlo de otra manera “los dueños del capital”.

Deciden sobre: el qué, donde, cuánto y cómo, se debe enseñar, para qué y por qué; seguimos teniendo una desigualdad notoria en los recursos y condiciones que se dan a los maestros y maestras de las escuelas y colegios públicos, las condiciones que necesariamente afectan esa relación y ese conocimiento que se desea transmitir a los niños y niñas de la clase menos favorecida, mientras que a otros niveles sociales se permiten otras condiciones que por supuesto repercuten en el bienestar que debería ofrecerse a todos solo por su condición de niño o niña y joven.

Ante este panorama, ¿Cuáles son los desafíos de la educación en Colombia hoy?.

Los grandes desafíos de la educación en Colombia deben comenzar por la revisión del sistema educativo de manera activa para transformarlo. De esta manera y después de reconocer la realidad social, política, económico y educativa e identificar las problemáticas que desde esas realidades surgen, debe iniciarse una transformación real y verdadera del mismo.

Desde lo local (territorios), entendiendo por estos, los espacios de encuentro de la comunidad educativa, sus actores, estudiantes, maestros, padres de familia, empresarios, comerciantes, sociedad en general, sus imaginarios, culturales, sistema de creencias, entre otras consideraciones que se puedan tener de este.



Gráfica 2: Triada Escuela, Estado, Sociedad

Elaboro: Grupo Investigador

La triada Escuela, Estado y Sociedad nos permite ver las relaciones bucleicas que invitan a los actores a pensar y re-pensar el papel que cada uno tiene en torno al bienestar de los

niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Pues son ellos los responsables del cuidado, protección y bienestar de estos.

El papel del Estado es fundamental, ya que es quien debe destinar los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, además de establecer políticas que redunden en mejorar la calidad de vida de los menores.

La escuela por su parte se convierte en el espacio vital donde se dan todas las relaciones sociales, estas pueden ser y están llamadas a ser las células vivas que restauren la salud a ese cuerpo social herido y moribundo a causa de la guerra.

En las aulas se debe iniciar esa transformación social necesaria para el restablecimiento del tejido social en Colombia, esas que fueron de guerra, de ausentismo por el reclutamiento de menores, la trinchera de los violentos, deben ser ahora las aulas para la democracia positiva, activa, viva y participativa, donde florezcan las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas, conscientes, críticos, respetuosos de la vida y la diferencia, verdaderos seres humanos, profundamente humanos, que sepan conservar la existencia en sus territorios y en el planeta.

Giroux, (1998). “Reconocer que si bien la escuela es uno de los escenarios formadores del ciudadano que requiere la sociedad, y por ende reproductora de vínculos y prácticas sociales, no puede desconocerse ni negar su potencial transformador que parte del reconocimiento del contexto escolar como escenario político. Es decir, debe preocuparse

por desarrollar tipos de conocimiento y prácticas sociales que además de formar estudiantes críticos, también construyan medios por los cuales se incentiven capacidades para abordar los problemas sociales, buscando soluciones”.

Hasta el momento se ha realizado un análisis histórico y sociológico de lo que ha sido nuestra sociedad convulsionada por tantos hechos generados a consecuencia de la violencia de tipo político que existe y ha existido en el país, está como forma de ejercer control sobre la población, el territorio y las riquezas.

Se han revisado algunos factores causantes históricamente de esta violencia, como la desigualdad económica, la exclusión social por parte del Estado quien ha sido incapaz en tantos años de satisfacer las necesidades básicas de la población, en educación, salud, vivienda y trabajo, las cuales son hoy derechos fundamentales contemplados en la constitución política de 1991.

Gobiernos que en su mayoría han mantenido un modelo de exclusión a través de la poca inversión social, propiciando las condiciones para que el conflicto social y armado prevalezca.

Adicionalmente el encontrarse en una sociedad permisiva, indiferente, y enajenada, que ha permitido a lo largo de la historia de Colombia abusos y maltratos provenientes de la clase dirigente y oligarca, los cuales han reprimido en muchos momentos de la historia remota y

cercana las luchas de organizaciones y movimientos sociales que han reclamado sus derechos de una manera legítima, revelándose contra la maquinaria política del Estado.

A lo largo de este análisis inicial se han presentado los efectos de esta violencia reflejados en la escuela ya que muchos niños, niñas y jóvenes deben abandonar las aulas e ingresar a la fuerza de trabajo que les permita generar ingresos para sus hogares.

De esta manera suplir las necesidades básicas suyas y de sus familias, debido a la situación económica de sus padres y muchas veces obligados por estos, quienes a su vez han vivido la misma situación de exclusión, marginación y falta de oportunidades reflejadas en una baja escolaridad.

Pero no solo se desvinculan de las aulas para ingresar a la fuerza de trabajo para ayudar económicamente a sus padres, también lo hacen a causa del conflicto armado que los afecta de diferentes formas, una de estas y la más cruel, es el reclutamiento forzado.

¿Cómo son vinculados los niños y niñas a los grupos armados ilegales?:

Manrique (2004). Las fuerzas irregulares explotan la vulnerabilidad de los niños. Organizan campañas de reclutamiento en las que se presenta el atractivo de la vida del guerrero y se tienta a los niños con promesas de dinero y un futuro más prometedor. Algunas familias envían a sus hijos a combatir porque no pueden mantenerlos y saben que la participación en un grupo armado les garantiza comida, ropa y protección. Muchos otros

niños y niñas se alistan para huir de la violencia familiar y el abuso físico o sexual, en otras ocasiones para encontrar el afecto que no les dan sus familias.

Este informe revela algunas de las causas por las cuales los niños, niñas y jóvenes se vinculan a los grupos armados al margen de la ley, sin precisar que estas situaciones de vulnerabilidad son generadas por el abandono del Estado en manos de los gobernantes que por décadas han dejado a la población campesina desprotegida y a merced de los abusos de todos estos agentes de violencia estructural y progresiva.

Dejando a estos ciudadanos en un estado de abandono y vulnerabilidad inmenso, violando de esta manera tangencialmente el principio básico de los derechos humanos, el cual es tener una vida digna.

A pesar de esta radiografía y de manera superficial en los planes de desarrollo de los últimos gobiernos se ha propendido por una educación inclusiva, donde todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación, pero este propósito es contradictorio ya que el mayor dispositivo de exclusión es el mismo examen de estado (prueba saber 11), el cual evalúa el proceso educativo de las instituciones e impide que jóvenes de los estratos más bajos accedan a la educación superior.

Por último la sociedad civil juega un papel importante en esta relación Escuela – Estado – Sociedad ya que puede ser la generadora de espacios y lugares de encuentro donde la comunidad pueda sobrellevar situaciones generadas por este.

Las anteriores reflexiones constituyen un punto de partida en el propósito de re significar la escuela, sus prácticas, sus relaciones y su proyección ante los demás ámbitos sociales. De igual manera, contribuyen a fortalecer la idea de que nuestra sociedad es susceptible a modificaciones y que ante todo, la historia, nuestra historia, no es estática, ni está imbuida en un inevitable ambiente de violencia.

3.1.1.3 Recorriendo la historia de la Educación en Colombia

“Libre, y para mí sagrado, es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos” Benito Juárez.

Por su etimología, EDUCAR es adaptar el hombre al medio en que ha nacido. Antropólogos como Margaret Mead y Bronislaw Malinowski demostraron que la educación es algo relativo a la sociedad por esa razón, toda la historia de la educación está ligada necesariamente a la de la sociedad en que está inscrita. De ahí que el proceso educativo sea vital en todas las sociedades. *“En todas las sociedades ha existido alguna forma de educación, y en las más primitivas, bajo el aspecto de ritos de iniciación.”* Gastón Mialaret.

A lo largo de la historia de la educación en Colombia se puede ver como las políticas públicas de educación, han respondido, en diferentes épocas, más a factores y presiones internacionales que a las realidades y contextos propios del país, dejando de ser un elemento para la transformación social que en principio tendría que ser de la sociedad y quien da respuesta para la superación de conflictos y problemáticas sociales, para convertirse en cenicienta de los países que imponen sus políticas económicas, sociales y por su puesto educativas a su conveniencia.

Arenal (1994) “La teoría de la dependencia, centra su atención en las relaciones económicas internacionales pero, a diferencia de la teoría de la interdependencia o de la sociedad global, no las explica en términos de interdependencia o cooperación entre las naciones, sino en términos de dependencia, es decir, de desigualdad y dominación. Esta teoría explica los problemas relativos al desarrollo de los países del tercer mundo a partir del análisis del sistema u orden económico internacional; destacando las limitaciones y distorsiones impuestas históricamente al desarrollo de las naciones atrasadas por parte de los países industrializados y por parte del orden internacional vigente”.

La teoría de Arenal refleja el caso Colombiano en cuanto a la relación de dependencia económica y política establecida con países como Estados Unidos, que terminan incidiendo directamente en las políticas y decisiones de todo orden en el país.

Esta incidencia tiene que ver con las políticas públicas en el orden educativo, social y económico, que causan y han causado, las condiciones para la violencia, y conflicto social y armado, en Colombia.

Estas consecuencias se pueden evidenciar en las experiencias de algunos niños, niñas, y jóvenes que a través de sus relatos permiten mostrar de manera contundente la realidad en los contextos donde se vive con más intensidad el conflicto armado.

Para mostrar con claridad cómo ha sido esa descontextualización en las políticas públicas de educación en Colombia, es necesario apelar a la historia de la educación en general, la cual permite tras seguir el rastro no perder la perspectiva de presente y comprender esas lógicas y dinámicas que han ido tejiendo el sistema educativo actual.

Volver a la edad media permite revisar cómo la pedagogía de Occidente se encontraba ligada a la antigua cultura Grecolatina e influenciada por pensadores como Aristóteles, y San Agustín entre otros, los cuales basaron la educación en los intereses del niño, desafortunadamente no se logró una comunicación efectiva por la estructura social de la época y las enormes desigualdades existentes.

Por otra parte es importante destacar que a lo largo de la historia la iglesia ha manejado no solo los destinos de la educación sino que también ha tenido gran influencia en los ámbitos político, social de los pueblos, y esa influencia ha llevado a que otros planteen la necesidad

de brindar o impulsar nuevos proyectos educativos, tal es el caso de Comenius quien propone un proyecto denominado “una escuela para todos”; al igual que Pestalozzi quien sienta las bases de una educación de carácter popular.

Para el siglo XVIII, se presentan dos postulados: el primero hace referencia a la inteligencia reflexiva la cual conducirá al individuo a vivir una emancipación humana, en la cual se concibiera una sociedad justa, el segundo postulado hace referencia al establecimiento definitivo de los derechos humanos universales.

Estas dos posturas eran animadas por la ilustración la cual tenía como ideal una sociedad conformada por personas más humanas, donde la moral jugaba un papel muy importante pues ésta debía estar determinada por la razón, y donde primaba una firme convicción por los derechos humanos y la conducta.

Para esta, la prioridad era la construcción de una sociedad justa, en la cual se buscaba transformar el control de la iglesia por un nuevo proyecto que buscaba un ideal de justicia universal.

El siglo XIX dio el preámbulo hacia la denominada gran Revolución Educativa cuyo fundamento era propender por una educación basada en la búsqueda de la felicidad y la alegría, el amor por la naturaleza, donde el individuo creara y donde se buscaba ampliar el proceso de comunicación entre los individuos y su entorno.

De esta manera las sociedades serian conformadas por ciudadanos armoniosos los cuales crearían relaciones humanas respetuosas, afectuosas, pacíficas, logrando de esta manera una convivencia entre los hombres y la naturaleza ideal para conservación de la vida en el planeta.

Es de destacar que para esta misma época y contraria a la revolución educativa, surgió la revolución industrial. Esta trajo una de las más significativas transformaciones en el orden social, económico, núcleo familiar y confrontaciones políticas; el crecimiento de las ciudades se dio a causa de la migración de personas del campo a las grandes urbes debido a la violencia y otros en búsqueda de nuevas posibilidades de empleo y de vida.

Una de las consecuencias de estas transformaciones se dio con el cambio en la concepción de educación impartida por la iglesia y se planteó que pasara a ser financiada de forma directa por el Estado.

En esta propuesta se definían los términos y condiciones para el funcionamiento de la misma, ello trajo consigo un cambio en la manera de pensar, ya que el objetivo era agrupar a los individuos y someterlos a un poder político y a un mismo territorio.

Para finales del siglo XIX mientras el mundo se movía a una mayor velocidad debido a las grandes transformaciones de la época, en Colombia la búsqueda de la tríada Paz, Caminos y Escuela era el propósito de momento.

En este propósito se presentaron ciertos avances en relación al campo de la educación y la cultura; la primera era vista como la vía más apropiada para alcanzar la civilización a través de la escolarización, la cultura llegaría a todos los rincones de la geografía nacional como oportunidad para superar la violencia histórica y de la época.

Se dispuso que la enseñanza debiera ser gratuita, obligatoria y neutral, desde lo religioso, la formación de maestros, la construcción y dotación de aulas y la implementación de una pedagogía coherente con el desarrollo de las ciencias.

De esta manera y en coherencia a esta disposición en 1870 y bajo el gobierno de Eustorgio Salgar se crea la Dirección Nacional de Instrucción Pública, anexa al Ministerio del Interior, esta reforma consistió en implementar varios métodos de enseñanza que hacían énfasis en el tema de la disciplina y la moral.

La citada reforma previó la organización administrativa, los métodos de enseñanza; las escuelas fueron divididas en primarias, primarias superiores, escuelas solo para niñas, normales y casas de asilo. El objetivo primordial de estas políticas estaba encaminado a la formación de ciudadanos virtuosos.

Durante los cuatro años que el país vivió la guerra civil (1890 - 1900) el sector educativo se vio afectado por los conflictos armados y la anarquía administrativa. Con la consigna de “Regeneración política o catástrofe”, Rafael Núñez introdujo una serie de cambios, entre

los cuales, se destacó la entrega, por parte del Estado, del control completo de la educación a la Iglesia. Así, la educación pública pasó a ser según la constitución de 1886 organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica y la instrucción en primaria siguió siendo gratuita pero no obligatoria.

Por lo tanto el arzobispo de Bogotá pasó a ser la persona que designaba los libros que servían para la religión y la moral en las universidades. Además, el gobierno impidió que en todos los campos de instrucción, se propagaran ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia.

Para el periodo de 1930-1934 en el gobierno de Enrique Olaya Herrera, se dio inicio a algunos aspectos enmarcados en la ley 56 de 1927, donde se trazaron algunas disposiciones en busca de una reforma educativa de carácter nacional, en la cual se unificó la educación rural y urbana, se crearon las primeras facultades de educación y se empleó el método pedagógico de la escuela activa europea, se cambió además el nombre que paso de ser Ministerio de Instrucción y Salud Pública al que existe hasta la fecha que es Ministerio de Educación Nacional.

En este mismo período la violencia en Colombia se hacía notoria y en lugar de que la educación o las reformas en esta, respondieran a esas realidades en la zona rural y urbana se implementa un modelo europeo ajeno completamente a la realidad y contexto político, económico, social y cultural.

Desde allí se analizar como a lo largo de la historia algunos gobiernos no han dado respuesta desde la educación a los diferentes fenómenos socioeconómicos y políticos que han generado la violencia en el país, por el contrario han mantenido la exclusión y enajenación del pueblo impartiendo de una educación desde modelos extranjeros que no corresponden a la cultura ni realidad social del país.

Hacia 1934, se originan cambios en la forma de pensamiento dando origen a las grandes revoluciones desde lo científico, literario, artístico y educativo. La propuesta de “La revolución en marcha”, estuvo a cargo de Alfonso López Pumarejo entre 1934 y 1938 cuya finalidad era una educación al servicio de la integración nacional, esto quiere decir que a pesar del cambio en algunos artículos de la constitución de 1886 no se logró que estuviera al servicio de la comunidad ya que la educación primaria continuo siendo de carácter privado y no era obligatorio.

Hacia 1946, se dan los primeros debates ideológicos y la búsqueda por ampliar la cobertura en la educación con el fin de buscar una actualización y una modernización de dicho ente.

En ese mismo año Jorge Eliecer Gaitán promueve la educación de tipo cultural con el argumento que para el nivel cultural del pueblo hay que complementar los conceptos fundamentales, pero enriquecerlos con lo cultural pues estos últimos despiertan la inteligencia así como emociones y sensaciones en el individuo, desafortunadamente a este gran pensador y líder de los campesinos, las mafias de la oligarquía, los intereses

particulares de quienes han mantenido el poder en el orden social y político de este país, callaron su voz, y apagaron la luz de esperanza que surgía para las masas populares de esa época, desencadenando su muerte una ola de violencia que ha dejado precedente en la historia.

Para el año de 1950 aparece la educación superior pública y privada, surgen con programas de carreras técnicas, profesionalización de docentes, colegios semi escolarizados los cuales cuentan con modalidad comercial, la educación normalista que hasta la fecha existía queda un poco relegada.

En el año de 1957, aparece el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objetivo fundamental es formar mano de obra calificada con una metodología de tipo teórico - práctico y que buscaba la vinculación de forma inmediata con las empresas.

Los años 60 y 70 llegaron con varias reformas que permitieron la creación de muchos más colegios así como universidades privadas con miras a brindar a la población una educación avanzada y en pro del desarrollo y crecimiento de la nación, carreras como Enfermería, Comunicación Social, Filosofía, Humanidades entre otras, ellas se convirtieron en una herramienta más para el crecimiento profesional de muchos estudiantes.

En 1970 se crean los institutos de Educación Media y Diversificada INEM su objetivo era formar bachilleres técnicos para ofrecer a estos la oportunidad de vincularse laboralmente al término de sus estudios.

Entre 1980 y 1990, se da inicio al programa de educación para adultos denominado “Camina” al cual estaban vinculados medios de comunicación como la radio y la televisión, estos fueron de gran ayuda para la población campesina y de bajos recursos.

De 1990 a 1994 se busca mejorar la cobertura total de la educación primaria y expandir masivamente la educación secundaria; avanzar en la descentralización y modernización del sector educativo; brindar los subsidios a las personas más pobres, a las zonas más pobres, a las zonas geográficas más necesitadas de educación básica y a los programas de desarrollo científico en las universidades; el acceso oportuno y expedito al crédito para educación, tanto a las familias para financiar estudios universitarios, como a las instituciones públicas y privadas para financiar ampliación de cobertura.

Para el periodo de 1994-1998 el objetivo es la de universalización de la educación, la educación debía trascender a otros espacios y así lograr la construcción de una sociedad justa, sin discriminaciones y libre de autoritarismo. Para la educación básica se propuso el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual sería elaborado por cada establecimiento educativo y con la participación de la comunidad educativa. Para esto el Ministerio de Educación daría las orientaciones necesarias para la elaboración del mismo, el cual debía

contribuir al mejoramiento ostensible de la calidad educativa de cada plantel, así como al mejoramiento y la participación de la comunidad.

La educación fue vista como el eje fundamental de la sociedad y para el desarrollo de la misma. Se buscaba a través de ésta crear el puente para lograr el desarrollo científico y tecnológico que permitiera una sociedad más educada, la cual debía contribuir a la formación de nuevos ciudadanos. Esto desde el ideal pero en la realidad se dio a la educación un sentido comercial y privatizador, de igual forma se favoreció la educación para el fortalecimiento de las cadenas productivas de siempre desde la revolución industrial solo que con otros nombres.

De 1998 al 2002, En el gobierno del presidente Pastrana, la Paz fue una condición esencial para dar el salto hacia la competitividad y lograr con ella la disminución de la violencia, brindando así mayores oportunidades y abriendo espacios para que la población accediera a la educación.

Este gobierno atribuye a la violencia la escasa participación de la ciudadanía y a la falta de oportunidades para la gente. Propone que el Estado llegue a la sociedad a través de la descentralización de los territorios, con el fin de que los gobiernos regionales manejen los recursos y los distribuyan de manera equitativa cubriendo las necesidades básicas de la población.

Desafortunadamente en este proceso el gobierno entregó parte del territorio a la insurgencia, y otros grupos armados, los cuales cometieron y han cometido un sin número de delitos contra la dignidad humana, que deterioraron aún más las condiciones de vida y de derechos de los habitantes de dichos sectores en su mayoría rural, afectando especialmente a niñas, niños, jóvenes y familias enteras, mostrando una vez más la incapacidad del Estado a través de sus gobernantes de garantizar la defensa y satisfacción de los derechos básicos de sus ciudadanos.

A pesar de lo sucedido en el proceso de paz propuesto por el presidente Pastrana, los movimientos sociales buscaron la generación de espacios para una participación activa a través de la cual se promueva la discusión y surgimiento de ideas para que la educación se convierta en el vínculo a través del cual se logre la búsqueda de la paz en el país, con el apoyo de los entes territoriales, gobierno central y comunidad internacional.

Continuando con el recorrido histórico llegamos al periodo comprendido entre 2002 y 2010 en el cual, para alcanzar una sociedad más equitativa, el gobierno crea estrategias que faciliten dicho fin, entre ellas se encuentra la revolución educativa, esta se presentó como caballito de batalla para las justas electorales y con la cual obtuvo la presidencia el candidato Uribe Vélez, pero la promesa de gobierno tuvo dos escenarios, uno hecho para el plan de desarrollo 2002 – 2006 que aprobó el Congreso de la República y la que se presentó en época de elecciones denominada “Reforma Educativa”.

RODRÍGUEZ (2007) “En conclusión, no resulta demasiado difícil apreciar que la Revolución Educativa prometida por el Presidente en la campaña proselitista, no tiene los méritos suficientes como para merecer el apellido de revolucionaria. Aún, en el hipotético caso de que sus metas se alcanzaran plenamente, es difícil encontrar argumentos de peso como para esperar que ésta produzca los grandes cambios que necesita la educación colombiana, para colocarse a la altura de los imaginarios y necesidades populares.

Una revolución educativa sin contar con los maestros. Las pocas ofertas relacionadas con sus intereses más inmediatos, que figuraban en la propuesta electoral del presidente, desaparecen por completo del Plan. Recordémoslas: evaluación remedial y no sancionatoria; capacitación en matemáticas, ciencias básicas, español, inglés e historia; protección de la vida y dignidad; reubicación y racionalización del magisterio con equidad, sin forzar traslados inhumanos y sin abandonar estudiantes; y financiación estatal para que maestros creen sus propios colegios. Este es otro defecto insalvable del plan educativo gubernamental. Los maestros, si son considerados es para aumentarles la carga de trabajo, elevarles el número de alumnos por grupo, someterlos a nuevos controles y en general para modificarles sus condiciones de trabajo que, sin ninguna consideración con la verdad, son presentadas como ventajosas y colmadas de prerrogativas. De esta crítica sólo se salva el programa “Aprender de las experiencias exitosas”, que como ya se anotó, reconoce a los maestros su capacidad para aportar a la renovación de las estrategias de enseñanza. Sin maestros no cabe ni siquiera hablar de revolución educativa. Una revolución educativa sin maestros es como una revolución científica sin científicos.

No obstante, la iniciativa del Presidente de la República de plantear la necesidad de una revolución educativa, tiene una utilidad estratégica. Que ha puesto nuevamente a la orden del día algo que no ocurría desde el año 1995, cuando se elaboró el primer Plan Decenal de

Educación, la urgencia de impulsar un amplio debate nacional, que conduzca a la celebración de un gran pacto social y político por la educación, que sirva de faro para llevar a cabo la revolución educativa que efectivamente necesita el país.

En esta tarea, los maestros y sus organizaciones, tanto gremiales como de saber, al igual que la academia y la intelectualidad, están llamados a jugar un papel protagónico. Estos son los movimientos y organizaciones que cuentan con el saber y los conocimientos para conceptualizar, fundamentar y crear el contenido de dicha revolución.

El análisis de Abel Rodríguez nos introduce perfectamente al nuestro con respecto a los gobernantes que juegan y engañan a ciudadanos y gremios con promesas electorales y demagogia.

Al mismo tiempo permite constatar como lo que la constitución del 91 ha enmarcado desde los derechos de los y las Colombianas, los politiqueros utilizan para su beneficio en las campañas electorales haciéndole creer al pueblo que lo que van hacer es extraordinario cuando es solo su deber como dirigentes o representantes del Estado - Nación.

Ya para el cuatrienio 2006-2010, la propuesta consiste en fundar un sistema de formación de “capital” humano, a partir del fortalecimiento y la articulación de todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior, con la formación para el trabajo.

Todos estos proyectos y reformas educativas se han dado pero de forma descontextualizada y sin implementación. Sacan una reforma y luego otra sin ninguna continuidad según le

convenga al gobierno de turno. Mientras tanto maestros y estudiantes que representan la sociedad en sus contextos siguen sin encontrar de manera clara respuestas a sus realidades sociales de violencia y falta de oportunidades, en la educación, la cual es o debe ser el polo de transformación social.

En este aspecto la reflexión se aborda desde diferentes puntos. Primero la violencia y el uso legítimo o ilegítimo de la fuerza como comportamiento cotidiano y aceptado para tramitar los conflictos que prevalecen en buena parte de la sociedad colombiana. En segundo lugar, la capacidad de reacción de esa misma sociedad ante las formas extremas, arbitrarias y crueles que implementan grupos armados irregulares o el propio Estado en el ejercicio de la violencia y el uso de la fuerza. En tercer lugar, el reconocimiento o no de las víctimas que provoca el conflicto armado y la violencia, por parte del conjunto de la sociedad. Por último, la idea de la paz como utopía que genera cansancio, acostumbramiento, pasividad y desesperanza en el comportamiento social.

En este punto es pertinente revisar algunas de las reflexiones hechas por el maestro y pedagogo Juan Carlos Tedesco sobre la necesidad de definir nuevos pilares para la educación del futuro en medio de los cambios sociales, políticos y culturales.

Su propuesta va en el sentido de los momentos de cambios tan profundos en todos los ámbitos sociales, culturales, y políticos, que vivimos en la actualidad y la ruptura con el pasado que estos producen, por considerar que no hay mucho que aprender, la tecnología se

muestra como lo novedoso, lo que nos presenta alternativas que modifican nuestra manera de pensar, actuar y trabajar, esta nueva propuesta en continuo cambio nos genera esa ruptura con el pasado y hace que de igual forma vivamos el futuro con gran incertidumbre.

Por otro lado, el futuro se presenta con un gran déficit de sentido, para donde vamos, por qué hacemos lo que hacemos, hay una concentración en el presente, todos quieren ganancias ya, tener todo aquí y ahora, esta situación coloca a la educación en una encrucijada muy poco feliz e incómoda, porque la educación es transmisión del pasado patrimonio cultural y preparación para el futuro sobre el cual tenemos cierta perspectiva, cuando no tenemos seguridad de lo que queremos transmitir y no estamos seguros hacia dónde queremos ir los educadores nos quedamos sin muchos elementos para desarrollar nuestro trabajo.

Nuestro modelo educativo actual a pesar de los diferentes intentos de los movimientos sociales, de maestros, estudiantes y algunos gobernantes bien intencionados no ha logrado superar los intereses particulares de los industriales y grupos de elite que manejan el poder económico y político no solo a nivel nacional sino internacional.

BOCANEGRA (2001). “En este contexto y en el marco de la aguda crisis por la que atravesaba la educación pública, el XII Congreso de FECODE realizado en 1982 orienta a los maestros colombianos hacia el desarrollo de un Movimiento Pedagógico que se da a la tarea de analizar y debatir sobre los aspectos fundamentales y determinantes de la educación pública: la calidad de la educación, el papel de la escuela en la sociedad

colombiana, el papel del maestro, entre otros. Consecuencia y logro de este proceso fue la presentación al Congreso de la República y su posterior aprobación del proyecto de la Ley General de Educación.

La apuesta es ahora por la educación como posibilidad de transformación de la sociedad Colombiana en los contextos de guerra y en general como elemento privilegiado para la reconstrucción del tejido social, en la formación de sujetos con historia, críticos, políticos, con capacidad de devolver o restaurar la condición humana debilitada, deteriorada, menguada, en crisis por la violencia derivada del conflicto social y armado.

Preguntarse por la educación en la construcción de sujetos que transformen sus territorios y recreen su presente, cambiando o re-escribiendo la historia. Es allí donde el interés gnoseológico del investigador es presentar a través de relatos e historias lo que ha sido la vida de muchos niños, niñas y jóvenes que han vivido importantes episodios de violencias y que ha marcado no solo su vida y la de sus familias, sino también su futuro como personas productivas de la sociedad, pues gracias al conflicto han sido marginadas de las oportunidades de educación que se merecen y que está contemplado en la constitución política como derecho fundamental.

Mostrar una radiografía de lo que ha sido el conflicto en Colombia y las secuelas que este ha dejado es el interés principal y para ello se presenta a continuación el siguiente interrogante: ¿Cómo el conflicto social y armado afecta los procesos de enseñanza aprendizaje en el orden educativo en contextos de realidad del Estado-Nación?

3.1.2 Contexto jurídico de la relación Educación – Conflicto

3.1.2.1 Entre la trinchera y el tablero



“No fui capaz de volver al colegio”

“Uno violó a mi mamá y dos a mí. Estaba oscuro y llovía duro, con truenos y rayos. Se fueron a la media hora. Después me enfermé, me daba fiebre, me sentía débil, con mareos y vómitos. Después de esto no fui capaz de volver al colegio y con mi mamá decidimos no denunciar pues nos dijeron: ‘si abren la boca se las cerramos’”.

Paula, nombre cambiado para proteger la identidad de la entrevistada. Paula fue violada junto a su madre, a raíz de lo cual enfermó gravemente. Revista Semana / L.D. Peláez

Fuente: <http://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=imagenes%20de%20conflict>

Los desafíos de la educación en Colombia hoy, en contextos de realidad donde el conflicto social y armado ha tenido un mayor impacto son, desde la construcción de reformas a las políticas públicas en educación, hasta repensarse la Paideia; el reencantamiento del maestro que es capaz de construir una narrativa distinta de la violencia en Colombia.

Preguntarse por la educación en Colombia desde los contextos del conflicto social y armado no es tarea fácil dada su complejidad, múltiples actores y matices. Abordarla desde una racionalidad abierta crítica y compleja, con los elementos metodológicos, epistemológicos, hermenéuticos, y filosóficos necesarios para aproximarse a ella, observarla, reflexionarla y tratar de comprenderla, no solo como un fenómeno sociológico,

psicológico, económico o político, sino desde la condición humana, es el reto que desde este trabajo investigativo se ha asumido.

Esa condición humana visiblemente afectada y en crisis en nuestro país, a causa de la violencia vivida por décadas y que ahora llamamos conflicto social y armado. Generaciones de niños, niñas y jóvenes han crecido y vivido de manera directa este fenómeno porque han sido ellos especialmente el botín de guerra de los diferentes actores armados.

Niños, niñas y jóvenes son afectados de diversas formas: física, psicológica, social y emocionalmente, ya que deben enfrentar con frecuencia ataques, retaliaciones, desplazamientos, amenazas, secuestros, extorsiones entre otras formas de afectación producida por uno u otro actor armado.

Al respecto narra un maestro de educación física que labora en zona rural de Silvia Cauca:

“muchas veces los estudiantes no llegan al colegio debido a que en la zona están en combate y sus padres no los mandan por temor a que salgan heridos. Ellos diariamente hacen un recorrido de dos horas a pie para llegar a estudiar”.

En las zonas donde la confrontación armada se vive con mayor intensidad y agudeza son los establecimientos educativos, que se han convertido en trincheras, resguardo, o centros de encuentro en los cuales se adoctrina a la comunidad políticamente de uno u otro bando.

Escuela y comunidad educativa son involucradas gradualmente en la dinámica del conflicto. Maestras y maestros secuestrados o amenazados, escuelas bombardeadas, niños, niñas y jóvenes influenciados por las creencias de estos grupos, son algunas de las situaciones que día a día viven las comunidades educativas en esas zonas de conflicto.

CARVAJAL (2004): La Fundación Dos Mundos señaló como en algunos sectores marginales a los que la propuesta educativa oficial no llega, la educación ha sido liderada por auxiliares de policía o del ejército, los cuales ejercen el papel de maestros en las escuelas. Con ello, se desconocen las implicaciones que esto puede generar.

Según la investigación realizada por el ministerio de educación y la OEA relacionada en el párrafo anterior, llamada “Una Escuela de Oportunidades” la cual tuvo como objetivo desarrollar capacitación para maestros y maestras en zona de conflicto armado, teniendo como referentes tres departamentos, Cauca, Bolívar y Meta, con factores que disminuyen y afectan la calidad de la educación para los estudiantes que se encuentran en zonas de conflicto son:

1. Las condiciones en las que se encuentran los establecimientos educativos.
2. En algunas zonas, no existe un espacio específico donde los estudiantes puedan llevar a cabo las actividades académicas.
3. Las instalaciones se encuentran deterioradas o no cuentan con servicios como agua o energía.”

Algunas cifras proporcionadas por la investigación realizada desde el 2001 hasta 2004 con respecto a la situación de los niños, niñas y jóvenes en las comunidades educativas ubicadas en los tres departamentos mencionados antes en los cuales existe una gran confrontación armada:

En el campo de la educación, la ONU (1999) indicó que cada 100 niños y niñas que se encuentran en edad preescolar, sólo 30 pueden acceder a establecimientos educativos y de cada 100 que ingresan a la educación básica primaria, sólo 60 terminan el grado quinto. Aproximadamente 2.400.000 niñas y niños cuya edad oscila entre 12 y 17 años no están escolarizados y sólo 47 de cada 100 ingresan a educación secundaria.

Estos datos son un referente para aproximarse a la dimensión de la problemática ya que la realidad supera por mucho estas cifras. Es relevante la preocupación por la situación de violencia contra la comunidad educativa ya que es un atentado contra los derechos humanos de niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras, que habitan estas zonas de conflicto armado.

Sobre la problemática de las comunidades educativas en zonas de conflicto armado y específicamente la situación de maestros y maestras hay diferentes fuentes que revelan la realidad que enfrentan. Según un artículo llamado “maestros bajo fuego” publicado por un periódico local del departamento de Nariño, en el 2012, 25 estudiantes del municipio nariñense de Cumbal tuvieron que matricularse en una escuela de Ecuador por falta de

docentes; estos fueron amenazados por grupos armados al margen de la ley, este hecho refleja la vulnerabilidad de la docencia en medio del conflicto interno.

Artículo Publicado en el 2012 “La ausencia de los educadores colombianos no era voluntaria: seis de ellos, pertenecientes a la institución educativa municipal Mayker, abandonaron la localidad fronteriza debido a amenazas de distintos grupos armados al margen de la ley. Que los escolares se vean obligados a cruzar a territorio extranjero para garantizar su derecho a la educación es un poderoso indicio de los problemas de soberanía y del impacto de la guerra sobre la niñez.”

El caso de los profesores de la institución educativa del Cumbal, desafortunadamente no es el único, según el siguiente informe los casos de profesores amenazados en el país es preocupante: El Consejo Noruego para Refugiados NRC, informó que más de 100 escuelas han sido atacadas por grupos armados durante el 2002. En su informe “*Niñez, Escuela y Conflicto Armado en Colombia*”, de octubre 2003, la Coalición Colombia recopiló casos específicos de ataques a escuelas, situaciones violentas que provocaron el cierre de las mismas y el uso de ellas por los grupos armados como bases para sus operaciones militares o centros de reclutamiento.

Un ejemplo reciente de esta situación la han vivido durante estos dos últimos años en Limones zona rural del municipio de Guapi cuando la guerrilla de las farc-ep se enfrenta

con el ejército, usando la infraestructura del colegio Fray Luis Amigo como trinchera para atacar y resguardarse de los ataques.



Foto tomada de: <http://artemisa.unicauca.edu.co>

En esta pequeña comunidad donde sus pobladores son Afro descendientes la vulnerabilidad es muy grande ya que el único medio de transporte es por el río y estos insurgentes han tomado a los jóvenes y niños como objetivos para sus fines bélicos, muchos de ellos han tenido que desplazarse a Guapi, Buenaventura o Cali.

Cuando se han presentado estos enfrentamientos los y las maestras que se desplazan diariamente en lancha de Guapi a Limones, han tenido que salir huyendo en medio de las ráfagas arriesgando sus vidas y dejando de asistir al colegio por semanas hasta que les garantizan su seguridad, de esta manera el derecho a la vida y educación en esta comunidad se ven seriamente afectados, sin que las instituciones del Estado hagan algo definitivo para solucionar esta situación.

Los siguientes son otros ejemplos que muestran la situación de algunas escuelas y colegios ubicados en zonas urbanas donde el conflicto se ha trasladado y también produce afectación a niños, niñas, jóvenes y maestros que conforman estas comunidades educativas:

En 2002 en la Comuna Popular No. 1 de Medellín, cinco escuelas se vieron obligadas a cerrar debido a la violencia en el área, lo que obligó a 1.900 estudiantes a quedarse sin estudio. Las clases reiniciaron en 2003, aunque con menos profesores y recursos. Documentado por organizaciones comunitarias entre junio de 2002 y septiembre de 2003.

En el departamento del Cesar en 2002, la UC-ELN fue acusada de asesinar a dos estudiantes de la escuela Isidro Salvador, los cuales pertenecían al pueblo indígena Kankuamo, por negarse a unirse a sus filas. La comunidad señaló que el año siguiente, sólo 300, del total de 500 estudiantes, continuaron asistiendo a la escuela según informó *El Diario Tiempo*, febrero 28, 2003.

El periódico *Tiempo* mayo 2003, publica que el Ejército y la Policía utilizaron la escuela del barrio La Independencia en Medellín como escudo durante su “Operación Mariscal”, convirtiendo a la escuela en el centro de un enfrentamiento militar que duró 8 horas.

Niñez, Escuela y Conflicto Armado en Colombia también explica que el cierre de las escuelas y los altos niveles de alumnos que no completan sus estudios a causa del conflicto armado, aumentan la vulnerabilidad de los y las jóvenes a violaciones a sus derechos,

incluyendo la explotación sexual, la prostitución forzada y su vinculación a los grupos armados.

Los maestros son víctimas de asesinatos, amenazas y desplazamiento. La Federación Colombiana de Educadores (FECODE), documenta un incremento anual prácticamente constante en el número de maestros y empleados de los colegios, que han sido asesinados en los últimos cuatro años: 27 maestros (incluyendo un profesor universitario) en 1999; 42 en el 2.000; 32 en 2001; y 83 en 2002. En los primeros cuatro meses de 2003, 16 maestros fueron asesinados. De 1999 al 2.000, otros 13 maestros o empleados de los colegios fueron secuestrados o “desaparecidos.

Un funcionario de FECODE señala que, según las denuncias que hacen sus asociados, la mayoría de los asesinatos se atribuyen a los grupos paramilitares, crímenes que generalmente ocurren tras la advertencia a maestros y estudiantes por parte de la guerrilla, de no cooperar con los paramilitares, ante lo cual maestros y estudiantes son entonces amenazados como colaboradores de la guerrilla. Los grupos guerrilleros también son responsables por estos incidentes. Por ejemplo, se sabe que la UC- ELN fue responsable por el asesinato de la profesora Ana Cecilia Duque en Antioquia, el 23 de abril de 2003 después de que su padre se rehusara a cumplir las órdenes de la UC- ELN de matar a un paramilitar.

Con posterioridad a su muerte, el presidente Uribe declaró que iniciaría un programa de protección para los maestros. No se tiene más información disponible sobre dicho programa.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informó en 2001 que los niños y niñas en situación de desplazamiento son quienes más carecen de oportunidades de educación. Las estadísticas sobre el acceso a la educación de los niños desplazados oscilan considerablemente: entre el 70% (UNICEF) y el 85% (Defensoría del Pueblo) no van a la escuela.

Los maestros han sido un grupo frecuentemente atacado por los actores del conflicto interno, en especial aquellos que forman parte de los sindicatos. Por ejemplo, en el 2002, las cifras del Ministerio de Defensa reportaron el asesinato de 97 sindicalizados.

Si bien entre el 2002 y el 2007 se redujo sustancialmente tal nivel de violencia, las estadísticas de los últimos cuatro años son variables. Entre el 2009 y el 2010, de acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos, el número de homicidios de maestros no sindicalizados casi se triplicó al pasar de 4 a 11. En el caso de los sindicalizados, la cantidad subió de 15 a 21 casos.

Estos datos recolectados por diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales permiten poner en contexto el tema de reflexión presentado en esta obra

de conocimiento, el cual por supuesto es mucho más complejo y profundo. Algunas de las causas de este se encuentran en la historia de la violencia en Colombia que se presentó en el primer capítulo y que se han ido presentando a lo largo de este documento.

Continuando con la reflexión sobre los aspectos que más vulneran el derecho a la educación en estas zonas de conflicto armado es la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a estos grupos al margen de la ley.

¿Cómo son vinculados los niños y niñas a los grupos armados ilegales?

Manrique (2004). Las fuerzas irregulares explotan la vulnerabilidad de los niños. Organizan campañas de reclutamiento en las que se presenta el atractivo de la vida del guerrero y se tienta a los niños con promesas de dinero y un futuro más prometedor. Algunas familias envían a sus hijos a combatir porque no pueden mantenerlos y saben que la participación en un grupo armado les garantiza comida, ropa y protección. Muchos otros niños y niñas se alistan para huir de la violencia familiar y el abuso físico o sexual, en otras ocasiones para encontrar el afecto que no les dan sus familias.

La problemática sobre los factores por los cuales los niños, niñas y jóvenes son vinculados a los grupos armados está documentada por muchas organizaciones a nivel internacional como: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef, Human Rights Watch – HRW, OEA, OIT, OIM, y a nivel nacional pueden citarse investigaciones de diferentes universidades como la Nacional, los Andes, Javeriana, entre otras.

En el segundo informe presentado por el secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon sobre la situación de los niños en conflicto armado en Colombia, durante el periodo comprendido entre enero del 2009 y agosto del 2011, se refirió a las "graves violaciones de las que son objeto los niños en Colombia".

El informe asegura que grupos al margen de la ley reclutan niños tanto en zonas rurales como urbanas y que las poblaciones más afectadas corresponden a los niños de origen indígena y afrocolombiano especialmente de las zonas del Caquetá, Cauca, Córdoba, La Guajira, Guaviare, Nariño y Vaupés.

En el 2010 al menos 16 menores indígenas fueron reclutados por el ELN en Chocó; según el informe el reclutamiento comienza entre los 9 y 10 años de edad; entre enero del 2009 y agosto del 2011 se registrados 343 casos de reclutamiento y utilización de los niños en 23 de los 32 departamentos del país.

En enero del 2010, en el Putumayo un niño de 10 años relacionado con las FARC resultó muerto. En mayo del 2011, en un municipio de Antioquia, 15 niños fueron reclutados por las FARC y 13 por el Ejército Nacional de Liberación (ELN), en dos incidentes distintos.

El informe asegura que las FARC llevan un censo de menores para luego reclutarlos. En Antioquia, Chocó y Putumayo este grupo guerrillero ha realizado reuniones en las comunidades, en las que cuentan el número de menores de edad y les anuncian su regreso

para reclutar a los niños mayores de 8 años. Ellos utilizan a los niños para fabricar y colocar minas terrestres, comprar y realizar tareas de inteligencia". De igual forma en marzo del 2010, en Nariño las FARC usaron a un niño de 12 años para portar explosivos.

El ELN, los Rastrojas, Los Urabeños y otros grupos al margen de ley también reclutan y utilizan niños para actos delictivos. De igual forma se realizaron campañas de reclutamiento en escuelas con el objetivo de convencer a los niños para que colaboraran como informantes o se alistaran en los grupos armados.

Los niños también son utilizados por las Fuerzas Militares para tareas de inteligencia, en contravención del Código Penal de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

En febrero y marzo del 2009, en Valle del Cauca, miembros del Ejército Nacional ofrecieron comida a unos niños para obtener información sobre la presencia de grupos armados en las zonas rurales. Cabe recordar que también está prohibido el uso de los niños en programas cívico-militares; por lo anterior, la ONU rechaza el vigente programa Club Lancitas. Así mismo, el organismo está en desacuerdo con lo ocurrido en Arauca, en diciembre del 2009, cuando 600 niños de entre 6 y 12 años, participaron en el programa "Vacaciones recreativas extremas", donde visitaron las brigadas militares e interactuaron con los soldados.

Pero no solo el reclutamiento hace parte de estas prácticas de crueldad, muerte y mutilación de niños, existe también la Violencia sexual, los Ataques contra escuelas y hospitales, la Denegación de acceso humanitario y el secuestro.

De acuerdo con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en los años 2009 y 2010, 330 personas, incluidos 27 niños, murieron en 68 masacres. Entre enero y junio del 2011 el Observatorio informó que a octubre del 2011 se habían perpetrado 32 masacres más.

Por su parte, el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, entre enero del 2009 y agosto del 2011, asegura que 16 menores de edad fueron víctimas de las municiones sin detonar y las minas terrestres, colocadas principalmente por las FARC y el ELN.

Naciones Unidas advierte que no existe una recopilación sistemática de información ni registros oficiales del número de casos de violencia sexual", los cuales, según la ONU, "siguen sin denunciarse" por miedo a represalias, falta de confianza en los sistemas de justicia del Estado o desconocimiento de los procedimientos.

El informe apunta que las niñas reclutadas por los grupos armados no estatales son víctimas de repetidos actos de violencia sexual y se les obliga a abortar si quedan embarazadas. "Se

les obliga a usar métodos anticonceptivos inapropiados para la salud", agrega el documento.

"En agosto del 2010, en Meta, una adolescente de 14 años fue asesinada por miembros del ERPAC después de ser torturada, violada y mutilada por sus agresores, quienes le cortaron los senos".

El organismo advierte que el conflicto armado también ha puesto a los niños en peligro de sufrir explotación sexual. También se han recibido denuncias de casos de violencia sexual perpetrada por miembros de las Fuerzas Militares y la policía.

Naciones Unidas documentó casos donde las escuelas fueron atacadas durante los enfrentamientos entre Fuerzas Militares y grupos armados no estatales. En junio del 2010, explotó en una escuela rural una bomba presuntamente dirigida a las Fuerzas Militares.

Ese mismo año, en mayo, un niño de 11 años murió en el patio de una escuela como consecuencia de una bala perdida disparada presuntamente por miembros de las Fuerzas Militares. El informe anota que los ataques también van dirigidos a los maestros. Ante esta situación, los niños abandonan la escuela y "las escuelas cierran sus puertas". De acuerdo con el Observatorio, en el 2010 fueron asesinados 22 profesores. Otros docentes recibieron amenazas por liderar iniciativas comunitarias de rechazo a la violencia sexual y el reclutamiento forzado de niños.

El informe denunció varios casos de escuelas ocupadas por las Fuerzas Militares y unidades militares ubicadas cerca de las instituciones. En Cauca, 300 niños quedaron atrapados en un enfrentamiento, debido a que las Fuerzas Militares instalaron sus carpas en la cancha de fútbol.

Con respecto al acceso a la asistencia humanitaria en Antioquia, Arauca, Cauca, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Córdoba, Nariño y Norte de Santander, la ONU advierte restricciones.

"El Plan Nacional de Consolidación ha puesto en peligro el acceso de la asistencia humanitaria", indica el informe, que cita un caso en Antioquia. En junio del 2009, las FARC "amenazaron con atacar a una comunidad rural si aceptaba los beneficios de las actividades realizadas por las Fuerzas Militares".

Las FARC impusieron 'paros armados' que prohibían la libre circulación de bienes y personas en Arauca, Chocó y Putumayo, situación que evitó que varias comunidades tuvieran acceso a la asistencia humanitaria.

También se advierte sobre restricciones a la circulación debido a las actividades de las Fuerzas Militares. "Los puestos de control instalados por las Fuerzas Militares han restringido la cantidad de alimentos, gasolina y fertilizantes que la población civil puede

transportar a las comunidades rurales en ciertas zonas de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca", argumenta el informe.

Con relación al secuestro entre los casos documentados están: en noviembre del 2009, en Antioquia, las FARC secuestraron a un niño de 13 años. En mayo del 2010, en Guaviare, escaparon dos miembros de las FARC y se llevaron con ellos a una niña de 15 años a quien el grupo había mantenido secuestrada durante seis meses. Finalmente, en mayo del 2011, en Nariño, una niña indígena de 14 años hermana de un líder comunitario, fue secuestrada y torturada durante cuatro días, presuntamente por miembros de los 'Rastrojos'.

De acuerdo con estadísticas del Gobierno, citadas por el informe, entre los años 2009 y 2010, 495 personas fueron secuestradas, de las cuales 51 eran niños. Finalmente, el informe de Naciones Unidas reconoce los esfuerzos y los avances del Gobierno para proteger a los niños.

La preocupación por la afectación psicosocial de niños, niñas y jóvenes que están en la guerra ha ido en aumento los últimos años, no porque sea una problemática nueva ya que históricamente se ha presentado, en la violencia partidista e incluso en la lucha por la independencia.

El tema del interés creciente por la defensa de los derechos de la niñez involucrada o afectada por el conflicto social y armado, hay que decir que ha crecido gracias a la

declaración de los derechos del niño y la incorporación de la normatividad internacional de la niñez.

En Septiembre de 1990, la Convención sobre los Derechos del Niño entró en vigencia. Hoy la Convención, es el instrumento de derechos humanos más ratificado universalmente y el acuerdo internacional con más adhesiones en la historia de los tratados internacionales, es la norma frente a la cual medimos el éxito o fracaso de los esfuerzos para servir a los intereses de la niñez.

La Human Rights Watch en el 2003 inicio una labor investigativa en el país que dejo como resultado un informe titulado “aprenderás a no llorar”, impreso por la editorial Gente Nueva en Bogotá, Colombia para abril de 2004, la edición en inglés de esta obra ha sido publicada por Human Rights Watch, en septiembre de 2003, por la United States of America Copyright.

En este informe se muestra que durante la última década y media el mundo ha sido testigo de un creciente número de conflictos armados que cada vez más afectan a los niños y niñas de manera indiscriminada en muchos países del mundo, entre ellos, Colombia.

Manifiesta con preocupación que el artículo 38 de la convención que obliga a la protección y cuidado de los niños cuyas vidas se ven atrapadas en los conflictos, aún está muy lejos de su cumplimiento, en estos países en conflicto, especialmente en Colombia.

Algunos de los factores de vulnerabilidad para niñas, niños y jóvenes involucrados en el conflicto social y armado, que se derivan directamente de la falta de garantías de sus derechos fundamentales y que son expresados por ellos mismos en estos cortos testimonios:

LUNA, BURBANO (2007): “Éramos muy pobres y aguantábamos mucha hambre, por eso un hermano se fue para la guerrilla y otro para los paras. Luego se fue mi otra hermana”

Cuando los niños, niñas y jóvenes han crecido en un lugar donde el conflicto armado forma parte de la vida cotidiana, donde grupos armados ilegales representan autoridad y tienen el poder del dinero, de la ley, de la política, y hasta de las relaciones entre las personas, esos niños sentirán como algo legítimo vincularse a estos grupos armados ilegales.

Más aún, si han carecido de comida, protección, salud y techo, cuando no encuentran una escuela que les de las condiciones adecuadas de gratuidad, cercanía, calidad, como lo merecen, para formarse y soñar, cuando saben que tampoco habrá trabajo, se hacen vulnerables a ofertas que parecen suplir estas necesidades.

La mayoría de estos niños, niñas y jóvenes, dejan la escuela a muy temprana edad para ayudar en sus hogares, empujados por sus precarias condiciones de vida y obligaciones, las cuales se convierten en un círculo vicioso donde el no poder estudiar los hace trabajar en oficios poco calificados, continuando así un ciclo iniciado por sus padres.

LUNA, BURBANO (2007):

“Adriana abandono la escuela en primer grado para trabajar en el campo. Sus padres se peleaban constantemente. Su madre le pegaba con frecuencia. Su abuela, que era amiga de los milicianos, la convenció para que se uniera a sus filas. Adriana tenía 12 años”.

Huir de una familia con una vivencia cotidiana de abuso, maltrato y violencia por los seres que deberían protegerlos y guiarlos, se convierte en otro de los factores más frecuentes que los impulsan para unirse a los grupos armados ilegales, más cuando en el caso de Adriana la persona que invita a esa vinculación es un miembro de la familia.

La familia y redes de amigos vecinos permiten a los niños, niñas y jóvenes sentirse pertenecientes, haciendo parte de un gran tejido de sangre y parentesco, muchos de ellos tienen en estos grupos armados ilegales, abuelos, primos, hermanos, padres, tíos, amigos y vecinos.

LUNA, BURBANO (2007)

“Yo tenía 10 años cuando uno de mis hermanos me encontró y me convenció de irme para el monte”.

La vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado no es una decisión voluntaria, en la mayoría de los casos son llevados a la guerra de manera violenta o

engañados, otros han tenido situaciones, vivencias y experiencias familiares que los han obligado a considerar entrar a las filas de los grupos armados ilegales como opción de vida.

En un comunicado el Defensor del Pueblo, haciendo referencia a la extensión y profundidad que en Colombia tiene la problemática de los niños y niñas inmersos en la guerra, manifestó lo siguiente:

“La Defensoría del pueblo, dice que la situación de los niños en el conflicto armado colombiano no es distinta de la situación de los niños involucrados en otros conflictos armados. Para infortunio de Colombia, los grupos insurgentes y de autodefensa han abusado y continúan abusando de la vulnerabilidad y fragilidad de los niños. Día a día, los actores armados reclutan menores de 18 años, los utilizan como carne de cañón o carnada para infligir daños a sus enemigos. Cientos son desplazados. Las niñas no solamente son las compañeras sexuales de los irregulares, sino que son forzadas a prostituirse”.

Continuando con el desarrollo de este capítulo sobre la relación del conflicto armado, la violencia generada por este y la educación como parte de los derechos fundamentales afectados en los niños, niñas y jóvenes que sufren la guerra en Colombia, se presenta la siguiente triada como posibilidad de ver las relaciones entre estos tres aspectos.



Gráfica 3: Triada Violencia-Conflicto Social y Armado-Educación

Elaboro: Grupo Investigador

El primer aspecto que tiene que ver con la violencia está muy bien documentado en los informes presentados por las diferentes organizaciones internacionales como la Watchlist on Children and Armed Conflict, la cual ha manifestado en el documento llamado Colombia: la guerra en los niños y niñas, del 2004, que: “La guerra en Colombia es una guerra en los niños. Los jóvenes han sido atraídos y forzados a entrar a las filas de los grupos combatientes, señalados como blancos y expulsados de sus hogares. En Junio de 2003, la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado, concluyó que “en el contexto del conflicto armado colombiano, los niños y jóvenes son una y otra vez víctimas de crímenes de guerra y de lesa humanidad.”

De igual forma el informe sostiene que: El impacto del conflicto en los niños colombianos varía entre los diversos segmentos de la población, tales como aquellos que viven en diferentes regiones, niños campesinos, indígenas y afrocolombianos, y aquellos que han sufrido el desplazamiento. Por ejemplo, en amplias zonas rurales de Colombia y en muchas áreas urbanas periféricas, el gobierno no proporciona servicios sanitarios, de salud, educación, vivienda, seguridad u otros servicios básicos, de acuerdo con “Crisis Humanitaria en Colombia”, del Grupo de Crisis Internacional (International Crisis Group).

Más aún, en algunas áreas bajo el control de grupos armados fuera de la ley, las fuerzas armadas estatales restringen la circulación de medicinas, alimentos y otras provisiones básicas, como parte de su estrategia militar.

Se puede constatar en este informe realizado con rigurosidad y seriedad que todas las partes del conflicto son responsables por la muerte y mutilación de niños y niñas, fuerzas armadas regulares e irregulares.

El Informe de la organización Watchlist on Children and Armed Conflict dice que: en Colombia, tanto la guerrilla como los paramilitares, las fuerzas armadas y la policía nacional cometen actos de violencia y abusos contra la población civil, incluyendo niños, niñas y adolescentes. Dichos actos constituyen violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los derechos humanos y sin embargo, en la mayoría de los casos, quedan en la impunidad. Los y las jóvenes han sido víctimas de violencia sexual, asesinados, lisiados, vinculados y reclutados, utilizados como informantes, señalados como blancos y expulsados de sus hogares; han sido devastados por la cultura de crimen y violencia que ha azotado a Colombia en el marco del conflicto armado, sus nexos con el tráfico de droga y la proliferación de armas cortas.

La violencia y el conflicto armado tienen una relación directa en cuanto a la afectación de los niños, niñas y jóvenes involucrados en este por los grupos al margen de la ley y por las fuerzas regulares, lo cual ya se evidencio en el informe que se ha tomado como referencia.

En cuanto al tercer aspecto de la triada Violencia – Conflicto social y armado – Educación, se analizaran detenidamente cada una de las afectaciones en la comunidad educativa y en su infraestructura ya que las escuelas en las zonas donde se vive de forma directa el

conflicto armado ha sido utilizada como trinchera, o sitio de reunión en el que los grupos armados al margen de la ley y el ejército en ocasiones reúnen a la comunidad para darles su doctrina o amedrentarlas.

“En las zonas de conflicto armado las escuelas se han convertido en trincheras de guerra, motín de guerra, escuela y maestro figura estratégica para el desarrollo democrático”. León Valencia Político.

La película Colombiana llamada “los colores de la montaña” documenta muy bien este aspecto en las zonas rurales del país donde hay presencia de grupos insurgentes.

¿Cuáles son los desafíos de la educación en Colombia hoy en contextos de conflicto social y armado?. Desde este interrogante se abordara el aspecto de la educación en la relación bucleica, violencia, conflicto social y armado.

3.1.2.2 Desafíos De La Educación En Contextos De Conflicto Social Y Armado En Colombia.

Los desafíos de la educación en Colombia desde los contextos de realidad donde el conflicto social y armado ha tenido un mayor impacto, son desde la construcción de reformas a las políticas públicas en educación, hasta repensarse la Paideia; el reencantamiento del maestro que es capaz de construir una narrativa distinta de la violencia en Colombia.

Preguntarse por la educación en Colombia desde los contextos del conflicto social y armado no es tarea fácil dada su complejidad, múltiples actores y matices.

Abordarla desde una racionalidad abierta crítica y compleja, con los elementos metodológicos, epistemológicos, hermenéuticos y filosóficos necesarios para aproximarse a esta realidad, observarla, reflexionarla y tratar de comprenderla, no sólo como un fenómeno sociológico, psicológico, económico o político, sino desde la condición humana, es el reto asumido en este documento investigativo.

Esa condición humana visiblemente afectada y en crisis en nuestro país, a causa de la violencia vivida por décadas y que ahora llamamos conflicto social y armado. Generaciones de niños, niñas y jóvenes han crecido y vivido de manera directa este fenómeno porque han sido ellos especialmente el botín de guerra de los diferentes actores armados.

Estas generaciones son a los que monseñor German Castro ha llamado en su libro “La Violencia en Colombia”, los “Hijos de la Violencia”, el cual presenta como los actores de muchos crímenes atroces que han sucedido en el país después de la época de la violencia en Colombia, como se ha referenciado en el primer capítulo. Según Él, se ha recogido lo que en épocas no muy lejanas se sembró. Una muestra muy significativa de esta afirmación es el famoso comandante de las FARC-EP, conocido como Tirofijo.

Su historia de vida es como una de las miles de los niños y jóvenes que sufrieron la violencia partidista y olvido del Estado, viendo la masacre de sus seres queridos, decide como muchos de su generación vengarse y mantener en la clandestinidad para sobrevivir, sin profundizar en este punto es importante analizar las causa que por décadas han mantenido el conflicto armado y esta es una de las más significativas.

Otro factor que disminuye la calidad de la educación para los estudiantes que se encuentran en zonas de conflicto son las condiciones en las que se encuentran los establecimientos educativos. En algunas zonas, no existe un espacio específico donde los estudiantes puedan llevar a cabo las actividades académicas y en otros casos las instalaciones se encuentran deterioradas o no cuentan con servicios como agua o energía.

La deserción escolar es otro elemento que señala la situación de las escuelas en zonas de conflicto armado.

Save the Children y otros, atribuyen el creciente número de alumnos que no completan sus estudios y el incremento en la presencia de estudiantes de mayor edad que la del promedio para cada grado, a una baja calidad educativa, los efectos destructivos causados por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y las dificultades económicas.

Aquellos niños y niñas que asisten a la escuela pueden sufrir de estrés, depresión y problemas de concentración debido al impacto del conflicto armado, según indica la Coalición Colombia.

Otros aspectos que afecta a la escuela en zonas de conflicto armado son: las distancias de los lugares de vivienda, la carencia de recursos didácticos y tecnológicos que hoy ponen a circular saberes a grandes velocidades, eso acentúa la diferencia de ritmo de construcción de conocimiento entre las ciudades y el campo.

Las breves jornadas de trabajo de los maestros, determinadas por la distancia entre la escuela y el lugar de residencia de estos. Todas estas condiciones se han convertido en las causas del despoblamiento de muchos centros educativos, sobre todo en las zonas rurales más alejadas.

Posteriormente, los estudiantes buscan otras formas de ocupación, entre ellos se encuentran generalmente la vinculación como “raspachines” en cultivos ilícitos o la vinculación a grupos armados al margen de la ley.

CARVAJAL (2004) “El encuentro con los maestros y maestras de las zonas de mayor confrontación armada pone de manifiesto que la Escuela está asediada por el conflicto, pero que aun así, los maestros y maestras y su capacidad de trabajo y compromiso son la esperanza de conservar a nuestras jóvenes generaciones en los quehaceres propios de su edad, protegidos por sus mayores, viviendo el presente y construyendo el futuro

A lo largo de estas reflexiones iniciales se han presentado los efectos de esta violencia reflejados en la escuela ya que muchos niños, niñas y jóvenes deben abandonar las aulas e ingresar a la fuerza de trabajo que les permita generar ingresos para sus hogares, para así, suplir las necesidades básicas suyas y de sus familias, debido a la situación económica de sus padres y muchas veces obligados por estos quienes a su vez han vivido la misma situación de exclusión, marginación y falta de oportunidades reflejadas en una baja escolaridad.

LUNA, BURBANO (2007)

“Un miliciano se acercó y llamo a mi mamá. Yo le pregunte qué había pasado y ella me dijo, vaya coma algo rápido y alístese mijo porque le toca irse con ellos”

En las zonas en conflicto el Estado no ha creado las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes puedan estudiar, no se les garantiza la seguridad y protección, adecuadas y necesarias, convirtiéndose la escuela en un lugar inalcanzable, inexistente y en muchos casos expulsora, acabando la oportunidad de los niños, niñas y jóvenes de construir un camino diferente a la guerra para sus vidas.

Este es uno de los informes más completos con los que se cuenta sobre la realidad de la afectación de niños, niñas y jóvenes por el conflicto social y armado, fue realizado por Unicef, en el marco del proyecto llamado “El retorno de la alegría” proyecto de recuperación psicosocial para niños víctimas del conflicto armado.

En este se presentan las siguientes cifras, que siguen siendo aproximadas ya que el drama de esta población no cesa, aumentando día a día estas cifras:

Los niños en Colombia 16.722.708 son el 41.5% de la población total, 6.500.000 viven en situación de pobreza (38,9%), 1.137.000 viven en situación de miseria (17,5%), están siendo severamente afectados por el conflicto armado, el mismo que desde hace más de 30 años ha impactado a más de 4 generaciones. Se puede afirmar que no existe una familia colombiana que no haya tenido una experiencia dolorosa a causa de la violencia, el narcotráfico, secuestro, desaparición, delincuencia común, limpieza social, etc.

Según datos suministrados por la Comisión de Justicia y Paz de enero a diciembre de 1996, se reportaron 2.858 víctimas de la violencia política de las cuales el 5% es menor de 18 años; fueron asesinados en acciones bélicas, víctimas de atentados, torturados y desaparecidos.

Según cifras de la Fundación País Libre en 1998, se reportaron 131 niños secuestrados, denunciados de un total de 1.439 secuestros, es decir el 10% siendo del porcentaje más alto del mundo. Por otro lado la Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja anotan que 22 departamentos de Colombia tienen municipios minados. En 140 hospitales del país en 1996 se identificaron 44 casos de niños víctimas de minas antipersonales. Un estudio de la Conferencia Episcopal, estimó que la población desplazada por la violencia en Colombia

hasta 1995 fue de 750.000 personas, es decir uno de cada 50 colombianos se encuentra en situación de desplazamiento.

El 55% de total de desplazados es menor de 18 años, aproximadamente 413.000 niños que huyeron con sus familias por diversas presiones de los actores armados. En 1996 CODHES, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento informó que: 181.000 fueron desplazados por la violencia entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996 de los cuales 110.000 fueron mujeres y niños, en 1997 se desplazaron 241.000 y en 1998 fueron 308.000 desplazados, llegando en los tres últimos años a superar el desplazamiento ocurrido en la década pasada entre 1985 y 1995. Las áreas expulsoras son el Urabá, Santander, Sucre y Caquetá y las ciudades que reciben desplazados son Bogotá, Medellín, Cali y Montería.

Los niños y mujeres desplazados engrosan los cinturones de miseria y marginalidad, el choque cultural a que son expuestos es dramático y la de privación educativa de salud/nutrición y psicosocial que sufre, es alarmante.

A causa de la violencia sufrida en Colombia por tan largo tiempo, se puede inferir que los efectos emocionales y psicosociales que los niños colombianos padecen son más graves que otros niños en América Latina; los problemas de aprendizaje, las dificultades en la concentración y memoria causan atrasos en el proceso educativo. El miedo, temor, angustia, dificultades al dormir, y dolencias psicosomáticas como dolores de cabeza,

vómitos, ápnas, están afectando a muchos niños principalmente a los desplazados forzosamente.

Por otro lado estudios de la defensoría del pueblo en 1996, expresan que son aproximadamente 3.000 niños involucrados en los grupos armados, el 60% ha visto asesinar, el 20% son niños que han participado en masacres. Muchas niñas que están en estos grupos quedan embarazadas, muchas abortan, tienen que realizar un trabajo doméstico muy duro en las peores condiciones que se puedan imaginar.

El estudio de la Defensoría expresa que estos niños manejan y conocen perfectamente armas y son usados para cargar suministros y para acciones de espionaje. No tienen cuidados de salud, están malnutridos y participan de la cultura de la violencia en un contexto cotidiano desconociendo otra forma pacífica de resolver conflictos, lo cual hace de ellos individuos susceptibles de eternizar los ciclos de violencia.

En 1998 la defensoría del pueblo anota que 63 niños fueron capturados luego de combates con los grupos armados, 22 se entregaron voluntariamente y 7 fueron liberados por los actores del conflicto. La misma defensoría para 1998 anota que en “Colombia mueren diariamente un promedio de 12 niños, 5 son asesinados, 3 mueren por accidentes de tránsito, 1 por suicidio y 3 en accidentes”. Medicina legal atiende un promedio de 9.500 casos de maltrato físico y se dictaminan 9.300 casos de abuso sexual.

Continuando con la radiografía aproximada que nos ofrecen estos informes de la afectación sufrida especialmente por la niñez y juventud en el país a causa del conflicto social y armado, se muestra este informe que aunque sus cifras sean aproximadas sigue siendo alarmante:

Según el informe de Watchlist on Children and Armed Conflict, llamado Colombia: la guerra en los niños y las niñas, de febrero 2004, cada año, casi 500.000 niños y niñas en edad de comenzar la escuela primaria no se matriculan y unos tres millones de niños entre los 14 y los 17 años, equivalente a más del 10% de la población menor de edad, no asiste al colegio, de acuerdo con el ministerio de educación, Unicef Y Save The Children-Uk., el nivel de asistencia de los niños y niñas entre los 12 y los 17 años bajó el 2% entre 1997 y 1999, comparado con el período de 1.993 a 1997, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En cuanto a los niveles de matrícula y asistencia a clase, hay poca diferencia entre niños y niñas UNICEF.

De acuerdo con estudios de la defensoría del pueblo, de octubre de 1996 a septiembre de 1999, 49 niños y niñas fueron ejecutados de manera extrajudicial, de los cuales 28 casos son atribuidos a funcionarios públicos, 24 a los paramilitares y 21 a la guerrilla. Se reportó que durante el mismo período, 14 jóvenes fueron torturados y dejados con vida y 38 niños fueron asesinados en 11 masacres, junto con adultos; según los informes, los paramilitares fueron los responsables de 15 de las víctimas y los guerrilleros de las 23 restantes. En el 2003 se vio un resurgimiento de las operaciones de “limpieza social” contra los y las jóvenes, generalmente entre los 15 y los 25 años.

Frente a este panorama y a través de las cifras presentadas por organizaciones y estudios confiables, que muestran la realidad de las afectaciones de los niños, niñas y jóvenes en Colombia en los contextos donde se vive el conflicto social y armado, es necesario precisar que en las políticas de los últimos gobiernos se ha pretendido solucionar esta situación y propendido por una educación inclusiva, donde todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.

Desafortunadamente la realidad supera la ficción, es decir que aunque el gobierno a través de estas reformas educativas quiera menguar la afectación desbordada y evidente, sufrida por los niños y jóvenes a causa del conflicto social y armado, estas medidas son insuficientes y no responden a la gravedad del problema que tiene raíces fuertes en la falta de presencia de las instituciones del Estado, que garanticen sus derechos fundamentales y los blinden frente a la amenaza de los grupos armados al margen de la ley y demás actores violentos presentes en sus territorios.

Las instituciones del Estado deben ser garante de los derechos de niños, niñas y jóvenes para que puedan lograr su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas y sobre todo como seres humanos con una vida digna.

En la medida que las políticas públicas adoptadas apunten a este propósito, se vislumbrara un horizonte de superación de esta larga agonía a causa del conflicto social y armado, y estaremos hablando de una sociedad lista para la paz.

Mientras tanto son medidas paliativas que no logran satisfacer las necesidades reales de quienes han sido víctimas de la violencia en Colombia, y es por esto que la sociedad en general debe preguntarse:

¿Cómo a través de las políticas nacionales y de organismos internacionales se propende por una educación en la que se transforme al sujeto y este a su vez transforme sus territorios, creen su presente y cambien o reescriban la historia?

3.1.2.3 Apreciaciones legales de la relación Educación – Conflicto social y armado

Esta revisión no puede apartarse de los contextos de realidad, sin embargo, es oportuno analizar desde otros ángulos de mirada para visibilizar de una manera clara y objetiva las relaciones directas que surgen entre el tema que convoca dicha investigación y las realidades existentes desde la norma.

Es pertinente el abordaje de las diferentes rutas gnoseológicas que van a permitir la dialogicidad entre las posturas convocadas las cuales permitirán una verdadera transformación de la realidad.

LEITON (2011), MORÍN (1990) “La complejidad es, efectivamente el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen nuestro mundo fenoménico”.

El Pensamiento Complejo es visto como racionalidad que se caracteriza por la relación dada entre el todo y las partes y desarrolla procesos en los cuales existe el dinamismo y el cambio.

Gracias al pensamiento complejo se puede evidenciar cómo la realidad siendo parte de un sistema compuesto por diversos elementos, estos se relacionan entre si y también con el contexto en el que habitan ya que ninguno se da por separado, y son esas interacciones las que permiten la construcción de nuevos postulados.

MORÍN (2003) “El método es un discurso, un ensayo prolongado de un camino que se piensa. Es un viaje, un desafío, una travesía, una estrategia que se ensaya para llegar a un final pensado, imaginado y al mismo tiempo insólito, imprevisto y errante”.

Es el caso del principio organizacional en que cada sistema se organiza para crear nuevas interrelaciones con otros sistemas, por ejemplo es sistema educativo, salud, política, económico, social, todos ellos en conjunto integran un principio o nuevas propuestas que serán utilizadas para la formulación de leyes, para el caso nuestro sistema de gobierno en la atención integral de víctimas del conflicto social armado; a su vez estos sistemas pueden dividirse y crear nuevos subsistemas que permitirán prontitud y celeridad en los procesos.

Otro de los principios propuestos por Edgar Morín (1990) es el sistema denominado “Principio Hologramático” presentado en esta obra de conocimiento como trayecto hologramático, en el cual se observan las interacciones que se dan entre las partes y el

orden, el desorden y la organización. Las relaciones bucleicas que allí se presentan permiten aprender, crear y generar el surgimiento de nuevos postulados.

El siguiente es el principio de la “Retroactividad o de causa-efecto” según Morín, la causa actúa sobre el efecto y este a su vez retroactúa sobre la causa. Para nuestro caso en particular, uno de los sistemas que más se ha visto lastimado a causa del conflicto ha sido la familia en el sector campesino, esto gracias a la cultura violenta y desmedida que nos afecta hace más de cincuenta años, en las cuales las tradiciones, las culturas y el mismo espacio geográfico han sido afectados.

Llevando a múltiples desplazamientos de cientos de miles de familias en busca de mejores condiciones de vida, pero el efecto ha sido lo contrario, todos ellos llegaron a las grandes ciudades para ampliar el cinturón de pobreza y miseria.

Para el Estado colombiano las políticas o planes de choque han sido infructuosos, pues al final son los niños los más afectados, pues en medio de los desplazamientos ellos quedan por fuera del sistema de educación, salud y el derecho que tienen a la recreación.

Las situaciones caóticas que se viven en la actualidad no son exclusividad de unos pocos, es el resultado de múltiples interacciones que se dan fruto de políticas globalizadas y neoliberales que el mundo enfrenta, gracias a las ansias de poder y sometimiento de unos pocos sobre sus pueblos debido a conflictos de tipo político, religioso, de tierras entre otros.

El control que algunos gobiernos quieren ejercer sobre otros, los intereses que se ciernen sobre la tierra, sobre los recursos naturales, sobre el ser humano, hacen que surjan grupos contradictorios a las medidas propuestas por los gobernantes con el objeto de alcanzar un bien común.

VAN DIJK (2008) “Capra parte de las crisis occidental y señala que el mundo está en peligro de extinción por el actuar de la humanidad misma, que lejos de tratar de comprender la manera en la que funciona la naturaleza ha tenido un afán por dominarla. Este enfoque ha conducido a desconocer el dinamismo de la existencia y con ello a la dificultad de organizarnos social y económicamente acorde a lo que él llama armonía cósmica. Plantea la necesidad de modificar radicalmente la manera de organizar la economía, la agricultura, la salud, la educación, la vida cotidiana”.

Se presentan a continuación los parámetros que desde las diferentes políticas nacionales se pueden analizar las leyes y planteamientos constitucionales que se han venido desarrollando en Colombia en los últimos veinte años en relación a la Educación y el Conflicto Social y Armado y el papel que han jugado los niños, las niñas y los jóvenes víctimas en medio del mismo.

En el mundo han existido diversos conflictos armados es por ello que surgen convenios y tratados con el fin de menguar de alguna manera las guerra a nivel mundial, entre otros el convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y sus protocolos adicionales, con el fin de establecer reglas que permitieran humanizar el conflicto.

El artículo 3 común a los protocolos se aplica exclusivamente a los conflictos armados de orden nacional y se define como las hostilidades entre fuerzas armadas y los grupos al margen de la ley.

El objetivo de estos convenios es lograr el respeto y la dignidad del ser humano; quiere decir que las personas ajenas al conflicto deben ser respetadas y protegidas de los efectos de la guerra, al igual que atendidas sin distinción alguna.

El Derecho Internacional Humanitario también asigna una protección general a los niños dentro del conflicto social y armado tanto internacional como de orden nacional, los cuales deben recibir por parte de los actores armados un trato digno dado su condición de vulneración.

Se entiende por protección general en el caso del conflicto armado no internacional de los beneficios que gozan las personas que no participan de las hostilidades y no será objeto de ningún ataque.

Por protección especial, se entiende la atención que debe recibir el niño, el respeto especial y la protección contra cualquier forma de atentado al pudor. Las Partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten, por su edad o por cualquier otra razón, así lo contempla el artículo 77 del derecho internacional humanitario.

Este principio se aplica también en caso de conflicto armado no internacional, como es el caso Colombiano.

Esta protección especial se ve reflejada en programas de vacunación, asistencia y cuidados, identificación, reunión de familiares y niños no acompañados, educación entorno cultural, niño arrestado detenido o internado, no ejecución de la pena de muerte.

Los derechos de los niños, niñas y jóvenes en el contexto del conflicto social y armado en Colombia, se han vulnerado de múltiples formas, el derecho a la educación, salud, recreación, y sobre todo a la vida, el derecho fundamental contemplado en la constitución del 91, es violado a diario en este país debido a esta confrontación armada.

Otra de las violaciones comunes a los derechos de niños, niñas y jóvenes es la que tiene que ver con lo que el convenio 182 de la O.I.T llama las peores formas de trabajo infantil en el artículo 7 en su literal 2 dice:

“Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:

- a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
- b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;
- c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;

d) Identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y e) tener en cuenta la situación particular de las niñas”.

Diariamente este fenómeno de trabajo infantil es evidenciado en las calles de las ciudades y en la zona rural sin que se tome ninguna medida efectiva para su solución y esto ocurre porque esta problemática social tan grave está asociada con los efectos del conflicto armado interno.

La mayoría de estos niños son violentados de diversas formas, primero el reclutamiento por los grupos al margen de la ley o estatales en la zona rural, segundo porque muchos son obligados a trabajar con sus familias en la minería ilegal, o en el cultivo de coca en sus territorios.

De otro lado como tercera medida, los que son desplazados con sus familias a las grandes ciudades o municipios, terminando en la mendicidad por la necesidad de buscar el sustento para poder sobrevivir en esas nuevas condiciones de vida que la guerra les deja.

Se ha hecho referencia a la falta de medidas efectivas por parte del gobierno para frenar este fenómeno de la violación progresiva y aguda de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en el país, ya que a pesar de que existen a nivel internacional una cantidad considerable de medidas de protección a la niñez y juventud, cada día se evidencian y testifican casos de abuso y violación de los derechos fundamentales de esta población.

Todas estas infracciones se evidencian en el país sin que los responsables tengan hasta el momento ningún castigo, con la mayor impunidad a los ojos de la nación y del mundo entero, con la doble moral de los países que establecen estas normas, los cuales al mismo tiempo venden las armas a los grupos en conflicto para que se sigan matando entre si y no puedan progresar, como el conocido lema de Maquiavelo: “*divide y vencerás*”.

Entender la realidad del Estado es entender la realidad escrita desde las leyes que durante muchos años han regido los destinos de Colombia, y gracias a una revisión histórica de la norma, comprender el porqué de la realidad existente en nuestro país.

Hemos vivido durante muchos años bajo el flagelo de la violencia y es por esto que a partir de la lectura minuciosa de la norma trataremos de entender el origen real del conflicto.

Durante el recorrido histórico de la educación y conflicto social y armado en Colombia, se mencionaron algunas normas establecidas para la educación por los gobiernos en cada uno de los momentos históricos o épocas en este recorrido.

Esa serie de reformas y normas desde la educación permiten presumir que ha habido un interés político y social a lo largo de la historia del país por legislar alrededor de esta, pero al mismo tiempo viendo el panorama histórico mundial se puede notar que estas normas, leyes o reformas no han surgido necesariamente de factores endógenos sino que obedecen a factores exógenos que han presionado, impuesto u obligado dichas reformas.

Todo este recorrido muestra cuáles han sido las propuestas que el gobierno nacional plantea con el fin de mejorar la estabilidad del territorio, y de las leyes que el congreso de la Republica adopta con el fin de lograr una mejor Colombia.

Este recorrido inicia con la Constitución Política de 1991, la cual se convirtió en el aporte más importante de los años 90, debido a los conflictos de orden público que se vivía en el país hasta ese momento relacionados con el narcotráfico.

Fue desde la constitución que se inició un proceso en el cual el objetivo principal era el alcance de la Paz, así como la equidad y la justicia social.

VILLARRAGA (2011) “La paz es concebida actualmente como derecho de la solidaridad, derecho colectivo y derecho síntesis de posibilidades de disfrute integral de los demás derechos en condiciones de dignidad. Es también un derecho de autonomía, participación y posibilidad de acceso a los asuntos públicos. Conlleva el derecho a vivir en una sociedad que excluya la violencia como medio de solucionar los conflictos, que impida la violación a los derechos humanos y que proteja a sus ciudadanos frente a la arbitrariedad, la violencia y el terrorismo”.

Dentro de las múltiples obligaciones que tiene el Estado con los ciudadanos y que están enmarcadas dentro de la constitución título II de los derechos, las garantías y los deberes, capítulo 1 de los derechos fundamentales se encuentra:



ARTÍCULO 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.

De igual forma la constitución promulga:

ARTÍCULO 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Se hace énfasis especialmente a los derechos que tiene todo niño, niña y joven ya que han sido ellos las mayores víctimas del conflicto armado que durante los últimos años ha afectado a miles de personas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Es así como se ha escrito dentro de Constitución Política, de la paz, también se ha escrito sobre la juventud y por ello el gobierno y muchas otras instituciones se han encargado de hacer valer los derechos que tienen los niños, niñas y jóvenes y sobre todo de aquellos que han sido víctimas del conflicto social y armado o que han hecho parte del mismo.

En este sentido y a través de uno de los entes que se crean a partir de la constitución del 91, la Corte Constitucional en el Auto 251/08 dice:

Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 28 de junio de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

La Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por los Magistrados Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño y Rodrigo Escobar Gil, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, ha adoptado la presente providencia con el objeto de proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de haber convocado una sesión de información técnica el día 28 de junio de 2007 con la

participación de los menores de edad desplazados y sus voceros, y de haber analizado los informes que le fueron presentados después de dicha sesión.

De igual forma desde el ministerio de educación a través de algunas resoluciones ratifica lo estipulado por la Constitución Política, en la resolución 2026 del 1 de septiembre de 2004, en la cual se establecen directrices, criterios y procedimientos para la prestación del servicio educativo a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado y menores de edad hijos de personas desmovilizadas de grupos armados al margen de la ley.

El MEN “De igual forma que la Constitución Política de Colombia definió que los derechos del niño son fundamentales y prevalecen sobre los de cualquier otro tipo de ciudadano; que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la Sociedad y la Familia; que la ley 115 de 1994, en su título III, capítulo V, artículos 68 al 71, estableció la educación para la rehabilitación social como parte integrante del servicio público educativo; que la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 782 de 2002 y el Decreto reglamentario 128 de 2003, estableció en su artículo 25 que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desarrollara los planes necesarios para el restablecimiento de los derechos y garantías del niño o menor desvinculado del conflicto armado, con especial énfasis en la educación”.

Establece dentro del sistema educativo correspondiente a los niveles de básica primaria, secundaria y media vocacional, diferentes propuestas, una de ellas corresponde al proyecto

de cobertura hacia la atención vulnerable que tiene como fin atender a la población víctima de desplazamientos forzados, brindar los recursos necesarios para poner en marcha modelos educativos flexibles que permita la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema, al igual que proveer a las instituciones educativas de la infraestructura necesaria para su funcionamiento. El proyecto abarca a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desvinculados del conflicto, desmovilizados, hijos e hijas de desmovilizados, víctimas o en riesgo de minas anti persona.

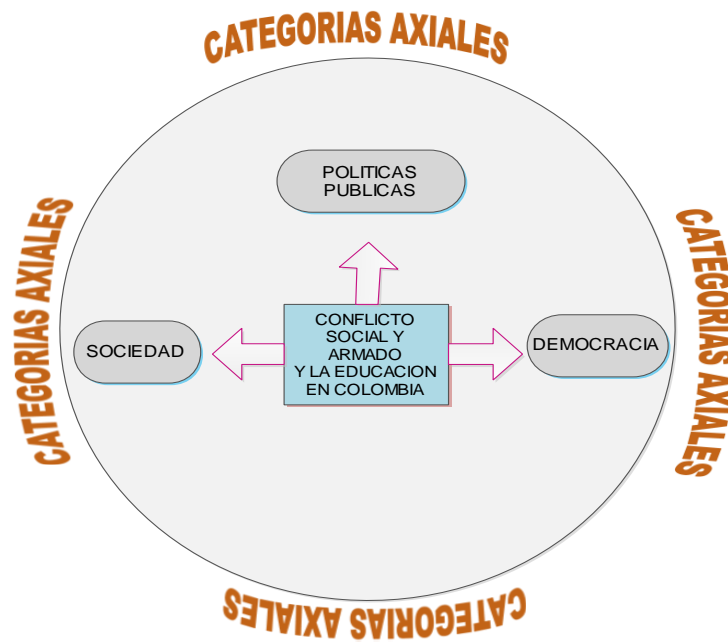
Todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados tendrán derecho a la reparación integral. De igual forma tendrán derecho a recibir de manera gratuita y por el tiempo definido según criterio técnico-científico, tratamiento médico, prótesis, órtesis y asistencia psicológica, que garanticen su plena rehabilitación.

La restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes estará a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Una vez los niños, niñas y adolescentes cumplan la mayoría de edad, podrán ingresar al proceso de reintegración social y económica que lidera la alta consejería para la reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas, siempre que cuenten con la certificación de desvinculación de un grupo armado organizado al margen de la ley expedida por el comité operativo para la dejación de las armas.

En el capítulo I Derechos y Libertades artículo 17 “Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, dice que este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción, cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano”

En el capítulo V se hace referencia a la CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, el cuarto eje estratégico de la propuesta, Seguridad y Convivencia Ciudadana en su literal (A) prevención social y situacional, el gobierno propone una política enfocada principalmente a las poblaciones de alto riesgo de ser utilizadas en las redes delictivas; para lo cual presenta una política de prevención sobre todo en la delincuencia juvenil, orientada principalmente a la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en las filas de grupos armados al margen de la ley y organizaciones delincuenciales.

Con la presentación de algunas de las principales normas y leyes que se han ido constituyendo para la protección y reivindicación de los derechos de los niños, niñas y jóvenes involucrados en el conflicto social y armado en Colombia, queda en cuestión la pertinencia de las mismas y si han respondido o no a las necesidades reales de nuestros contextos.



Gráfica 3: Categorías Axiales relación Sociedad, Políticas Publicas, Democracia con el Conflicto Social y Armado y la Educación en Colombia

Elaboro: Grupo Investigador

Después del recorrido en lo que compete a la parte normativa tanto nacional como internacional con relación a la situación que padecen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del conflicto social y armado, se desarrollaran las categorías axiales, que son el eje principal de la obra de conocimiento y que nos permitirá desarrollar a profundidad los intereses, inquietudes y aperturas que de igual forma permitirá una visión más amplia sobre el interés investigativo.

Las categorías que a continuación se despliegan son: Sociedad, Políticas Públicas, Democracia. Cada una de ellas tiene una connotación importante desde la condición humana que es el centro del interés de análisis en esta obra de conocimiento, estas interrelacionadas e implicadas entre sí.

SOCIEDAD: La sociedad se abordara desde diversas miradas o una diversidad de significados que pueden incluir desde objetos, animales, plantas o el hombre mismo. El hombre ha sido el encargado de categorizar el concepto de sociedad y lo ha enmarcado en términos como instituciones, cultura y otros.

Etimológicamente sociedad del latín “socius” que significa “seguir” o “acompañar”, puede decirse que “es la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común”, a ello se le suman ciertas agrupaciones que el mismo hombre ha creado y designado como grupo social; uno de ellos es el Estado quien propone leyes y normas sobre cómo administrar la sociedad; otro grupo social designado por el hombre es el de comunidad la cual se entiende como una serie de identidades tales como: la lengua, la cultura, la sangre, costumbres, ideas, y filiación religiosa.

CAMPOS (2010) “Para Luhman la sociedad es un sistema autorreferente y autopoietico que se compone de comunicaciones. A su vez, puede diferenciarse en distintos subsistemas, cada uno de ellos cerrado y autorrefente, que poseen un ámbito determinado de

comunicaciones y de operación que limitan su entorno y reducen la complejidad de un modo especializado.

La sociedad se diferencia progresivamente a lo largo de la evolución temporal y de la historia, en diferentes subsistemas sociales tales como el derecho, la economía, la política, la religión, la educación etc. Y una sociedad avanzada será siempre una sociedad altamente diferenciada, en la que existan esos diferentes ámbitos de comunicación que los diferentes subsistemas sociales”. (**Teoría de los sistemas de Niklas Luhmann**, María José campos más, lucía molina fallas, David salas sede Rodrigo, 11 de mayo de 2010. Universidad de Costa Rica facultad de derecho)

Desde esta perspectiva, se entiende sociedad como un término que describe a un grupo de individuos, que se caracterizan por cosas en comun como son la cultura, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.

MASON RAMOS (2001): “Tönnies explica la distinción entre comunidad y sociedad en su libro (Comunidad y sociedad). Para dicha distinción, al autor hace referencia a dos tipos de voluntades distintas: la *voluntad orgánica* y la *voluntad reflexiva*. La primera se caracteriza por su carácter “natural”, es decir, es aquella que encierra las acciones naturales del ser, los impulsos, los deseos manifestados etc., en este sentido, es la comunidad aquella constitución o unidad que se desenvuelve con esta *voluntad orgánica*. La *voluntad reflexiva* es por consecuencia aquella que trata de las acciones premeditadas y que contemplan una

consecuencia; el concepto de sociedad que Tönnies propone se basa en esta última voluntad”. “Por lo tanto, comunidad es aquel conjunto de individuos que responden a sus necesidades de manera espontánea, quizá sin la expectativa de una consecuencia inmediata a sus actos. Me refiero al hecho de que los seres humanos, desde siempre, han mantenido relaciones con otros seres humanos, ya sea para reproducirse, cazar, defenderse u otras cosas, en pocas palabras, se entiende la comunidad como la asociación de un grupo de individuos que respondiendo a la *voluntad orgánica*, buscan la manera de sobrevivir y cubrir necesidades”.

Para Morín, la sociedad es sociedad cuando existe una relación o se entretienen intereses comunes en ella, como relaciones económicas, culturales entre otras; esto se refleja en el Estado y las interacciones que se dan entre este y los ciudadanos; él distingue la sociedad como un conjunto heterogéneo de cosas donde exista el orden y el desorden, donde coexista la posibilidad de crear nuevas situaciones, donde se presenten. La sociedad no puede ser plana, no puede tener una sola dirección, por el contrario debe ser planetaria.

ARANCIBIA (2010) “Así, distingue entre una coherencia “negra” para referirse a aquella teoría que quiere que la sociedad se auto-reproduzca sin poder evolucionar, de la coherencia “rosa” para referirse a aquella utopía de la buena sociedad, resultado de la armonía y la funcionalidad. Morín ejemplifica este segundo tipo de coherencia con el “infierno socialista”, lo llama así en cuanto que se pretende a sí mismo paraíso, es decir, se constriñe la sociedad a la unanimidad. Por el contrario, desde su paradigma, mientras más compleja es una sociedad, mientras más antagonismos, desórdenes y conflictos incluya, entonces

mayor debe ser su lazo comunitario de fraternidad, espontaneidad y voluntad para compensar esa fragilidad.”

Revista (2009) “Aristóteles el primero en dar una explicación racional acerca del origen de la sociedad basándose en la idea de que la sociedad es el producto natural de la capacidad racional humana, del desarrollo interno de la dinámica de los grupos (familia, aldea, ciudad) y otros caracteres naturales como: la esclavitud por naturaleza de los grupos e individuos, y a la división sexual del trabajo”.

Para la sociología, como ciencia social se puede explicar la sociedad desde diversos ángulos de mirada, es decir desde lo emocional o de instinto; desde la comunicación ya que es una necesidad innata que tiene el hombre; a perseguir su satisfacción física; la búsqueda por alcanzar bienestar, por el logro de metas y el reconocimiento de las mismas. Con todo lo anterior, se podría inferir que en la sociología la sociedad puede catalogarse como una especie en la que todos dependen de todos, para alcanzar status, reconocimientos y satisfacciones de índole personal.

Como fin específico de la sociedad, encontramos la contribución que da en el ser humano para que este alcance la felicidad y logre el desarrollo de sus metas, para lo cual debe encontrarse dentro del marco de la ley y la justicia que la misma sociedad ha establecido.

Por lo tanto, ella misma busca la disminución de las necesidades para que los individuos alcancen una vida realmente plena.

De esta manera se establecen los acuerdos o convenios que la sociedad establece para regular la vida en común, estos acuerdos son los que constituyen la siguiente categoría axial a través de la cual se desarrolla la investigación.

POLÍTICAS PÚBLICAS: Las políticas públicas, entendidas como la esencia de las acciones que se ejecutan por los gobernantes que buscan generar bienestar dentro de la sociedad. Las políticas están encaminadas a dar respuesta a los puntos más vulnerables, donde su objetivo principal es la concentración de esfuerzos en sectores de vital importancia para el estado, como la salud, la educación, el empleo y la vivienda, que permitan otorgar al individuo un cierto grado de certidumbre, llevándolo a un bienestar colectivo.

ANGULO (2011). “Para desarrollar las políticas públicas se requieren estrategias basadas en la transparencia y honestidad, donde el interés general está por encima del individual; es este reconocimiento el que hace que la labor sea eficaz y permita cumplir su finalidad sin caer en el egoísmo de unos cuantos intereses.

Al hablar de políticas tenemos que mencionar a los servidores públicos quienes tienen la gran responsabilidad de administrar nuestros recursos conforme a las necesidades latentes que se presenta en las sociedades, y generar las políticas que se deberán seguir de acuerdo a lo analizado”.

Ahora bien, en el Estado Colombiano las políticas públicas deben garantizar los derechos, es decir ampliar la cobertura para suplir las necesidades básicas de la población, así como

disminuir las brechas de desigualdad existentes en este país, donde cada día son más los pobres.

En la actualidad la política pública se ha convertido en la herramienta más importante para la creación de planes, programas y proyectos encaminados a resolver los conflictos sociales, desde lo económico, ambiental, cultural, social en la cual se encuentran resaltada la participación de las personas y las comunidades involucradas en dicha problemática, entre todos se construye la política y se involucra no solo al Estado sino también a la sociedad misma, pues ella propone y contribuye a las soluciones, ya que para hacer cumplir los compromisos que se adquieren al momento de establecer la política, la ciudadanía en general gracias a la participación ciudadana debe ser observadora y garante de los procesos, haciendo que estos se cumplan.

ARROYAVE (2010) André Roth, “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (Roth, 2007, p. 27). Asimismo, Alejo Vargas establece que la política pública es “el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2007, p. 85). Jorge Iván Cuervo señala al referirse a las políticas públicas que son “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado”.

Por último mencionar la categoría que recoge la esencia del cierre apertura de la obra de conocimiento y en la cual se dan los elementos fundamentales del trazo emergente de las posturas de quienes dejan la impronta para el alcance de una educación para la condición humana.

En la cual las aulas que han sido escenario de guerra se transformen en aulas para la construcción de la polis, democráticas, participativas, vivas y actuantes en la transformación de sus conflictos y realidades locales, con una visión de mundo y sobre todo con una consciencia amplia de lo que significa ser ciudadano planetario, humano, profundamente humano.

ZULETA (1998): “La democracia constituye necesariamente un despotismo, por cuanto establece un poder ejecutivo contrario a la voluntad general. Siendo posible que todos decidan contra uno cuya opinión pueda diferir, la voluntad de todos no es por tanto la de todos, lo cual es contradictorio y opuesto a la libertad”. Immanuel Kant (1724-1804) Filósofo alemán.

El término democracia proviene del antiguo griego (δημοκρατία) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos δῆμος (dēmos, que puede traducirse como «pueblo») y κράτος (krátos, que puede traducirse como «poder o gobierno»), esto es el poder o gobierno del pueblo.

4. DEMOCRACIA

4.1 Educación y democracia

La palabra democracia se origina en la Grecia antigua, la Polis era el espacio en el cual los ciudadanos podían expresarse, aunque para los griegos no todos eran considerados ciudadanos estos eran las mujeres, los niños, los ancianos.

Pero muchos siglos más tarde y gracias a la Revolución Francesa podría decirse que se dio origen a la actual democracia, ya que trajo consigo cambios considerables tanto a nivel del gobierno como de la economía, en las industrias y en la participación de la población.

Cambios que permitieron transformaciones a nivel mundial y que se viven aún, gracias a los conflictos que se vivieron hacia el S. XVIII emergieron términos como libertad, derechos y deberes y la misma democracia.

Colombia es un Estado social de derecho, quiere decir que es un sistema que busca garantizar los derechos fundamentales de la población, como lo dice la Constitución Política en su artículo I: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el

trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Una característica del Estado colombiano, como estado social de derecho es de tipo democrático, donde prevalecen los derechos de las personas como seres individuales y de las instituciones como entes colectivos. A diferencia de otros países sobre todo en el viejo mundo, donde quienes tienen el poder son individuos, en nuestro país el mandato se hace a través de leyes es decir, bajo normas que promulga el Estado.

Básicamente el papel del Estado es velar por los derechos que tienen todos y cada uno de los ciudadanos, por la igualdad y la libertad, por el cumplimiento de los derechos sociales, garantizar el bienestar de los grupos poblacionales más desvalidos, de velar por el derecho que tienen los ciudadanos por el acceso a una educación de calidad, a la vivienda digna, a los servicios de salud, a la alimentación a la cultura y la recreación entre otros, favorece el respeto por los derechos humanos y la dignidad humana.

Es además un Estado democrático, participativo y pluralista; sus entidades territoriales se dividen en gobernaciones, alcaldías y son autónomas gracias a la descentralización territorial, lo que permite un mayor acercamiento del Estado a la población permitiendo una mayor participación en las decisiones del mismo.

Para la democracia, la paz no es la ausencia de conflictos; la paz es el resultado de una sociedad que es capaz de aceptar reglas para dirimir el conflicto sin eliminar al otro (ni física, ni sociológica, ni psicológicamente), porque en la democracia no existen los enemigos, existen los opositores; personas que piensan distinto, que quieren distinto, tienen intereses distintos, pero con las cuales puedo concertar futuros comunes.

El país de derecho o de Estado de Derecho es fácil hablar de democracia si se reduce al papel y a la norma, estas están muy bien escritas y estructuradas, pero la realidad de corrupción, opresión y persecución al que piensa diferente u opina diferente de los grupos que sustentan el poder, es la constatación de que el país real no corresponde al país normal.

Para Estanislao Zuleta la democracia en su artículo “Democracia y Participación en Colombia” es analizada desde tres puntos de vista: la participación, la igualdad y la racionalidad.

Dentro de la concesión de democracia es vital detenerse en lo que significa la participación e igualdad entendida como una búsqueda económica y cultural, donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley; todos tienen los mismos derechos, y muchos de estos no han venido por planteamientos políticos en busca de mejores condiciones de vida para la población.

La democracia se ha ganado gracias a la lucha de la población por mejorar sus condiciones de vida y la de sus comunidades, esto debido a la organización del pueblo, desde sus

localidades, barrios. Por ello es necesario que el pueblo se organice, se eduque para que pueda alcanzar metas y logre mejores niveles de participación ciudadana.

Es necesario entender que el papel del Estado/Nación es de vital importancia al momento de impartir leyes que deben fortalecer las instituciones y a su vez garantizar a la sociedad una mayor participación en los destinos de la misma; que debe permitir un mayor aprovechamiento de los recursos y una importante cobertura de las necesidades básicas en procura de lograr una mejor calidad de vida y del acceso a las oportunidades que el Estado debe brindar a todos sus ciudadanos.

Hoy por hoy, como lo manifiesta Fernando Savater en su libro *Política para Amador*, la lucha está concentrada en que los jóvenes se interesen por la política, no existe el más mínimo empeño, porque no se ha generado una conciencia que si bien la primera educación viene de casa, las escuelas forman parte fundamental de dicho proceso.

Crear ciudadanos va mucho más allá de establecer cuáles son los medios de acción reconocidos por la constitución, o cual es la historia de la constitución de nuestro país, si ofrecemos a la sociedad jóvenes pensantes, y mucho más que eso jóvenes con capacidad de crítica, ante gobiernos, políticas, reglamentos, y demás situaciones que hacen parte de nuestro Estado democrático, del cual la mayoría de personas ni conocen el significado de estas dos palabras, podríamos llegar a conseguir un cambio social importante.

Por ello se nos hace necesario establecer que hay que re significar la forma de enseñar el área de ciencias sociales, y enseñar que cada evolución social, política y económica que ha sufrido nuestra comunidad tiene unos factores, unas causas que son la base de esas emancipaciones individuales que con llevaron a conseguir cambios y transformaciones sociales de nuestra historia.

Desarrollar el pensamiento crítico en los niños y jóvenes es una tarea difícil, pero no imposible. Para esto es necesario que los maestros dejen de repetir y transmitir conocimientos, para empezar a darle espacio al pensar del estudiante, que construya, que transforme, argumente, indague, interprete sus propios conocimientos e ideas que lo lleven a resolver conflictos y problemas psicosociales.

El maestro y su gran causa con la educación debe entender que su profesión debe de Amarla, porque como decía facundo Cabral en uno de sus tantos textos “que aquel que trabaja en lo que no ama, es un desocupado”, entonces no podemos tener la concepción que somos desocupados y es desde esta idea que al amar nuestra profesión le daremos transformaciones al sistema educativo, ya que la idea es ni adaptarnos ni resignarnos con proyectos productivos al pensar el sujeto educable como una mercancía de producir y para producir, la idea es formar sujetos que piensen, que actúen, formen parte de algo, que expliquen sus aportes, que no les dé miedo de su diferencia, que discutan y dialogicen varios puntos de vista, que dejen de obedecer al sistema y se liberen en pensamiento para entender su condición de humano y la relación que esta entreteje.

El entender el verdadero concepto de política y construir el sentir de la democracia es una realidad en nuestra sociedad emergente.

ZULETA (1998)) “la concepción de democracia no la podemos considerar equivalente a la de mayorías, sobre todo a la de mayorías manipuladas por la mayor parte por la televisión, por la ignorancia, y por la dominación. Una cultura democrática no es una cultura de mayorías. La democracia no es el derecho de la mayoría, es el derecho del otro a diferir.”

La posición de un docente sobre política y el sentir democrático es de alta necesidad ya que nosotros con los proyectos educativos, y los proyectos de aula que manejamos en nuestro colegio podemos brindar nuevas posibilidades de formación; proyectos como el de paz y convivencia donde se realizan varias actividades de carácter político donde se elige el personero, el contralor, se hacen talleres de cultura ciudadana, se enseña la constitución son espacios para replantear nuestra participación y opinión en intereses sociales.

Los profesores hablamos de la falta de compromiso de los padres con sus hijos, ya que estos pensaron que el colegio era un garaje donde guardar sus hijos, también le echamos la culpa a las directivas que no quieren hacer cumplir el manual de convivencia y su debido proceso ya que nunca quieren suspender o desescolarizar a ningún alumno así tenga un libro lleno de anotaciones, o algunos pensamos que también falta compromiso de docentes que solo esperan el viernes y el fin de mes para sentirse bien, y algunos que les interesa el sindicalismo hablan del sistema y como este juego político y sus políticas acabaron con la educación, que estos imitados modelos pedagógicos no sirven.

Las directivas buscan culpar a los padres de este problema, en la relación con sus hijos, y creen que los docentes tienen también unas grandes cumbres de responsabilidad ya que no planean, no muestran interés, no cumplen con estándares y el currículo; los padres piensan que los problemas de sus hijos son por la falta de profesionalismo de los docentes y la falta de organización de las directivas. ¿Pero alguna vez se le ha preguntado a los estudiantes cuales son los problemas de la educación?.

El MEN ha implementado el NSE (Nuevo Sistema Escolar), uno de los propósitos del programa es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. Se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.

Los resultados del segundo estudio internacional de cívica, recientemente publicados, muestran que pese a que el país ocupó el último lugar en conocimientos sobre el tema, se situó entre los primeros en opiniones favorables hacia la democracia y la participación. No obstante, y a pesar de la percepción tan favorable hacia la participación, en la actualidad existe preocupación sobre los bajos niveles de la misma en muchos aspectos de la gestión escolar.

Algunos diagnósticos señalan una ruptura entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación es un asunto de las escuelas.

Muchas veces los padres centran su papel en cumplir con requerimientos como la adquisición de textos escolares y materiales, el suministro de útiles escolares, la asistencia eventual a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma, los padres de familia parecen ajenos al proceso educativo.

El último estudio sobre percepción de la educación en Colombia mostró que los rectores piden la vinculación de la comunidad, que los padres de familia consideren útiles las asociaciones de padres, a pesar de que actualmente sólo sirven para mejorar los aspectos físicos del colegio, pero poco para los aspectos académicos.

Buscar antagonistas en este proceso y responsables por las fallas en cuanto a la participación y democratización de la escuela es tarea fácil, lo difícil es empezar a crear conciencia de responsabilidad en cada uno de los grupos que conforman la comunidad educativa.

Desde las aulas que han sido en muchos contextos, aula de guerra, desde los hogares que han sido también espacios de violencia, y desde la sociedad abatida por tantas décadas de conflicto interno que la han degradado.

Son importantes los análisis e interpretaciones que se pueden encontrar en relación con la democratización de la educación, pero es necesario realizar estudios más detallados y contextualizados, para comprender las problemáticas y plantear las soluciones.

Al analizar las fuentes del problema en las instituciones educativas es inevitable darse cuenta de que el problema de la educación es un problema social, por lo tanto es ineludible la tarea de fortalecer desde las aulas, la responsabilidad, el respeto, y la tolerancia, como bases en el concepto de democracia.

ZULETA (1998): “La democracia es frágil. Su fragilidad procede de que es difícil aceptar el grado de angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto.”

En la tragedia de nuestras vidas siempre estamos tomando decisiones o posiciones de las ideas nuevas a nuestro pensamiento, y de alguna forma siempre están tomando decisiones por nosotros, que debemos estudiar y hasta como debemos pensar, o que religión debes aceptar.

En el ámbito sociopolítico existen líderes que a través de la historia y actualmente toman decisiones aprobadas por el pueblo, que en un futuro serian contradictorias como es el caso de Hitler, Mussolini, Lenin, Uribe o santos en nuestro contexto actual.

Hay que aprender que somos libres de tomar decisiones y que somos responsables de nuestros actos y que vamos a respetar la sociedad participando activamente y responsablemente en todos los asuntos de política, que son los asuntos del individuo/sociedad/cultura/en educación/democracia.

La fragilidad de la democracia fue evidente en las problemáticas del siglo XX, donde las voluntades del poder jugaron el rol de vencedores y vencidos, siendo la condición humana la gran perdedora en este juego.

Entender que la controversia en opiniones, la confrontación de nuestras ideas con los demás sujetos y ojala entender que aquellos con los que no estamos de acuerdo nos van a enriquecer el pensamiento, es el razonamiento de acabar con el pluralismo político donde a todos les gusta seguir la idea de otro, por el miedo, en muchos casos a perder su libertad o en muchos otros, el miedo a asumir la responsabilidad de decidir y ejercer la democrática; respetando, dialogando, reflexionando o discutiendo con el otro sus ideas.

Pensar en la educación/democracia, es pensar en desarrollar un pensamiento crítico en los estudiantes, donde la pertinencia, organización y exigencia de sus ideas los muevan sobre intereses políticos, conscientes de su importancia en el desarrollo social.

Entonces ¿de qué manera las políticas del Estado han contribuido a la disminución de la desescolaridad en aquellas zonas donde el conflicto armado ha afectado a sus habitantes? ¿Qué experiencias emergen de la revisión de la ley en contextos de realidad normativa con relación a la educación y el conflicto social y armado?.

5. EXERGO

5.1 País real y país formal

*“A los pueblos no se les puede juzgar
por lo que declaran en la carta constitucional
sino por las relaciones sociales,
por la manera como vive la gente.”*

Zuleta 1.998.



http://circulodiez.blogspot.com/2011/06/entrevista-edgar_morin.html#!/2011/06/entrevista-edgar-morin.html

Una vez realizado el recorrido histórico tanto del conflicto social y armado como el de la educación en Colombia; el conocer los relatos de vida de todas aquellas personas que han sido víctimas de este flagelo y relacionar la normatividad vigente tanto nacional como internacional, se realizará la interrelación de estas realidades con las categorías axiales que se determinaron para el desarrollo investigativo.

Estas categorías son los ejes articuladores con los cuales se entreteje el entramado que se convierte en tejido de ideas y de la voz que emerge inédita, auténtica, propia de quien

indaga y el dialogo con aquellos autores con los cuales se ha construido la episteme planteada a través de la obra de conocimiento.

¿Cuál ha sido el papel de la sociedad Colombiana frente al conflicto social y armado?

La violencia en nuestro país es socialmente aprendida, una forma de establecer relaciones y de mantener la tierra, la posesión, el poder, las relaciones, aprehendida, reproducida, replicada, heredada, como la tierra y el poder.

El fenómeno de la violencia en Colombia además de ser un aprendizaje, es y ha sido una forma de sobrevivir, de supervivencia, esto es supremamente importante, en condiciones de vida adversa, frente a la amenaza constante de la vida, la violencia se vuelve al parecer el único mecanismo para preservarla.

El ser o no violento en Colombia, casi que no se decide, se impone, es lo que se necesita aprender para sobrevivir a la adversidad más que las letras y los números. En muchos de los territorios en los que se ha vivido con fuerza el conflicto armado, este principio se ha convertido en ley.

En nuestra sociedad muchos niños, niñas y jóvenes, tienen que luchar desde el vientre de sus madres para sobrevivir, para tener la oportunidad de nacer, y después antes de aprender a hablar, se someten a los ambientes más hostiles que los hacen resistentes a todo, más o

menos como lo ilustra el autor del libro y posterior película titulada “el perfume” Patrick Süskind.

A causa del conflicto social y armado miles de niños, niñas y jóvenes en este país, a los diez, u once años ya han asesinado, visto el asesinato de un ser querido, perdido una parte de su cuerpo, o tenido que salir a la fuerza de sus tierras.

Esta realidad no es nueva, lleva décadas, ya se puede decir siglos; generaciones enteras condenadas a la miseria, orfandad, destierro y pobreza, situación que redundaba en la crueldad propia de los depredadores y alejada de la capacidad de razonamiento propia de los seres humanos.

El fenómeno de la violencia en Colombia forma parte de la personalidad histórica, como podría decirse debido a la presencia, más o menos permanente de guerras, en los diferentes períodos de la misma. Muchos de los momentos de guerra vividos en Colombia se referenciaron en los momentos iniciales de esta obra de conocimiento, a manera de recuento se señalarán brevemente a continuación en el siguiente orden.

Un primer momento de guerra social por la resistencia a la conquista y colonización Española por parte de los indígenas en defensa de su sociedad y cultura.

Luego los cimarrones que constituyeron zonas liberadas o repúblicas independientes, con la rebelión anti-esclavista durante la colonia, denominadas palenques.

Como una constante en la historia Colombiana se tiene la lucha de las masas campesinos, esclavos, artesanos, criollos, con la revolución de los comuneros, contra el sistema de dominación hispano colonial.

Posterior a este hecho y sin decir que durante tantos años se haya superado satisfactoriamente, se da la constitución de los ejércitos bolivarianos, formados para la guerra social de unidad nacional de todas las clases americanas por la independencia nacional.

Continuando con los momentos de guerras históricas, se llega a las sociedades democráticas el 17 de abril de 1854, que se combinó con el levantamiento militar del general José María Meló. El carácter de guerra social y democrática estará presente también en la guerra de los mil días.

Llegando casi a este tiempo, se vivió durante el siglo XIX e inaugurando el XX, la guerra civil entre estados, partidos y caudillos. En este periodo se dieron ocho guerras civiles generales, catorce guerras civiles locales, dos guerras internacionales, dos golpes de cuartel, cerrando el ciclo con la guerra de los mil días.

Colombia es el país de Latinoamérica que más problemas de orden social tiene, estos han sido constantes en cada gobierno, desde hace ya décadas: guerrilla, narcotráfico, corrupción, delincuencia, impunidad, abandono de las zonas rurales, altos índices de desempleo, falta de cobertura en educación y muchos problemas derivados de estos como: el desplazamiento forzado, la violencia urbana y rural, miseria, pobreza.

Preguntarse por ¿Cuál ha sido el papel de la sociedad en su conjunto o la que se podría llamar “sociedad civil” frente a la problemática del conflicto social y armado y lo que este ha causado?, es pertinente y se presenta ahora como oportunidad para desarrollar el tema por el cual se indaga en esta obra de conocimiento.

Históricamente, se puede decir que se han conquistado desde las movilizaciones de las diferentes organizaciones sociales, la mayoría de las leyes con las que se cuenta hoy y que para bien o mal existen, por lo menos en el papel.

De allí el título, “País real – país formal” ya que la consecución de una norma o la constitución de la misma no garantizan los derechos, ni la democracia, menos esta última que no se decreta, sino que se vive.

El gran pensador y maestro Colombiano Estanislao Zuleta, lo expresaba claramente ya que Él consideraba que a un pueblo no se le puede juzgar por lo que declara en la carta constitucional sino por las relaciones sociales, por la manera como vive la gente.

Eso es lo que llamamos en este texto “país real”, ya que no ha servido de mucho decir en la declaración de derechos humanos y en la constitución del 91, que la vida es un derecho fundamental, cuando día a día a causa del conflicto armado interno la acaban y la amenazan sin ninguna consideración, no basta con que este escrito hay que garantizarlo.

Y ¿cómo garantizar el derecho fundamental a la vida en este país donde esta tan presente la violencia?, en principio se puede responder a este interrogante desde la siguiente postura: con solo un poco de conocimiento de cultura y democracia, no solo por parte de los gobernantes, sino también del propio pueblo, todos estos problemas pueden ser superados.

Es necesario una organización estatal y un régimen político que se inspire en los principios de la democracia. Entre estos principios incluir un marco jurídico con unas reglas de juego transparentes que permitan su ejercicio.

La mayoría de las políticas públicas o reformas a las mismas nacen a partir de movilizaciones sociales, la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo para las diferentes comunidades, maestras, maestros, de la primera infancia, étnicas, indígenas y afro descendientes, grupos de minorías sexuales, en fin los diferentes grupos sociales que conforman o constituyen el Estado.

Podría hacerse en este punto la pregunta por ¿Cómo se ha constituido el Estado en Colombia?, según la historia y lo que define la misma constitución del 91, es que a partir de estos movimientos sociales de estas dinámicas de participación colectiva y activa, es que se van dando y se han dado las transformaciones y las políticas públicas en el país.

La condición de inestabilidad y fragilidad propia del Estado, debido a su estructura centralizada y débil ha generado los problemas sociales diversos que se han expuesto antes.

La violencia es una derivación de esta condición de Estado, a su vez tiene diversos orígenes, como: las luchas partidistas, la desigualdad social, falta de oportunidades, abandono de las instituciones del Estado, pobreza, narcotráfico y siempre los protagonistas más directos han sido los campesinos.

Pero ¿Quiénes son y han sido los pobladores del campo o de la zona rural en el país?, los llamados colonos, fueron personas que migraron de sus regiones y poblaron zonas inhóspitas y otras en las que se encontraban comunidades étnicas.

Es necesario en este punto analizar qué control por parte de los entes del gobierno había para que no se realizaran estos asentamientos desordenados, que además llegaban a utilizar de manera indiscriminada los recursos naturales, volviéndose más tarde el caldo de cultivo del narcotráfico y grupos armados al margen de la ley, y decir “margen de la ley” es un

decir, porque la pregunta es por ¿cuál ley estaba o ha estado presente en estos lugares de la nación?.

En esta medida comprender como se ha constituido una gran parte de la sociedad en Colombia, entender a la vez como muchos de esos colonos o pobladores de las zonas rurales, fueron emigrantes o desplazados de sus territorios por la violencia partidista que tuvo su desarrollo especialmente en algunas zonas también rurales del país.

De esta manera se puede entender en parte la dinámica social que se ha tenido, ya que no hay nada más peligroso para el ejercicio de las libertades ciudadanas que un Estado débil o ausente desde su institucionalidad.

Una sociedad que se precie de democrática debe tratar de alcanzar el bien común, y no solo satisfacer los intereses de los que ostentan el poder o personales; en una verdadera democracia se posibilita que el ciudadano disfrute de forma plena el desarrollo que tenga su país.

La democracia en Colombia desde la realidad historia puede decirse que es una utopía, por la fragilidad que ha demostrado desde la forma de organización del Estado y la relación de este último con la sociedad que lo conforma.

Una democracia frágil que ha demostrado grandes limitaciones ya que como se ha evidenciado en este documento desde los relatos, el abandono y la ausencia de las instituciones del Estado, ha sido una constante en la historia del conflicto social y armado y una de sus principales causas.

El concepto de democracia se usa actualmente en el país como la participación de los ciudadanos en las decisiones colectivas, así como las garantías militares que el Presidente de la República o el gobierno de turno brindan a todas las regiones, pero aún no se ha alcanzado el grado de desarrollo social requerido para esta real participación.

La verdadera democracia se vive en un Estado fuerte en el cual el ciudadano no tiene miedo de pensar por sí mismo, ni de expresarlo, ni de organizarse para buscar las transformaciones que considere necesarias, ni para luchar contra las injusticias.

Es necesaria una sociedad organizada consciente de sus intereses, derechos y responsabilidades políticas. En otras palabras, sujetos sociales capaces de desarrollar formas de diálogo y de concertación con otros agentes sociales, como los partidos políticos y el mismo Estado.

Solo un Estado fuerte puede producir las reformas económicas que garanticen los derechos sociales, en salud, educación, ocupación, sin los cuales no es posible la igualdad necesaria para hacer realidad una sociedad verdaderamente democrática y pacífica.

La redistribución del ingreso y la riqueza necesaria para pagar la deuda social, larga e injustamente aplazada con la población que ha sufrido los déjameles del conflicto social y armado, necesaria para llevar a cabo una política social, sin que sea paralizada por las presiones de los grupos políticos hegemónicos, sería muestra de un avance hacia el Estado fuerte y comprometido que necesita el país.

De otra parte, la importancia de impulsar la lucha por reconquistar la cultura, el folclore, para esto es necesario volver a tener una vida en común. Fortalecer la organización popular en veredas, barrios, ya que si no se está unido se pierde la cultura, el arraigo, la lucha común, entonces se debilita la sociedad y las minorías que ostentan el poder se fortalecen imponiendo sus normas que aumentan la miseria y pobreza de la mayoría.

No es suficiente pensar que la democracia se limita a que la gente pueda opinar, es necesario que pueda actuar en aquello que le interesa en su comunidad, para poder actuar tiene que tener bases, instrumentos culturales y materiales y sobre todo la educación o formación política que le permita esa participación como sujeto social vivo.

Para lograr la ciudadanía y la democracia se necesita un gobierno que permita la organización de sus ciudadanos y promueva instrumentos colectivos de participación real y activa. De esta manera se logra una verdadera participación del pueblo, no sólo en el gobierno sino en la transformación de sus propias vidas.

La apertura democrática que requiere Colombia para la superación de las problemáticas sociales es desde la búsqueda de una nueva comunidad que no actúe, ni se movilice de una manera individual sino colectiva y que exija, reclame y produzca su desarrollo desde sus territorios, veredas, barrios, localidades. Si no se hace desde los territorios no se hará desde ninguna otra parte.

A la vez entender la importancia que el lenguaje ha tenido y tiene en ese desarrollo cultural y como lo ha tenido también en la historia de violencia y conflicto armado en el país.

Entender que las palabras llevan un peso histórico no es arbitrario, los problemas pesan históricamente y los derechos humanos como todos los derechos son históricos, se basan en relaciones sociales, en valores e ideales a los que se ha llegado tras un largo proceso de luchas y transformaciones.

Lo que se ha planteado hasta el momento, desde la reflexión de orden teórico o epistémico en esta obra de conocimiento, es solo un intento vago por responder a los interrogantes planteados a lo largo de este documento y la búsqueda de esa convicción de que la historia progresa.

Que su desenvolvimiento es ineluctable hacia algo mejor y que la superación de todos los males sociales, económicos y también morales, están por resolverse en un nuevo tipo de sociedad.

El sueño de alcanzar una democracia que garantice la superación del conflicto armado y social en Colombia y una sociedad con una convivencia más justa y pacífica, puede sonar utópico. Pero la utopía no es lo irrealizable, no es el estado de cosas de un lugar sin tiempo o sin espacio definido, es una manera de construir una realidad y en los acontecimientos que se están analizando esa construcción parecía garantizada por una suerte de progreso necesario de la sociedad.

Romper el paradigma del determinismo social en el que a veces se cae después de analizar las causas históricas del conflicto en Colombia, es indispensable, creer en esos procesos de cambio caracterizados por grandes movimientos sociales, por proyectos de futuro, por una convicción dogmática nacionalista y científica.

Esta postura hace falta promoverla en los centros de educación a todos los niveles, no atenderse esta realidad suficientemente en el proceso de formación, ha sido en gran parte la respuesta a que no se haya logrado su solución.

En la educación a todos los niveles del país, no se han abierto los espacios de discusión necesarios sobre el tema, tal vez porque parecía hasta hace pocos años un tema fuera de la discusión académica.

Tal vez con la concepción determinista de la que se ha hablado, de que el individuo iba a seguir la suerte de los procesos históricos, iba a ser expresión de esos procesos históricos y a su vez como estaban ya garantizados, no importaba lo que ocurriera con el individuo, porque esa legalidad se daba en el proceso de la subjetividad individual.

Esos constructos o imaginarios son reflejo de un país, son modos de ver la realidad, a nuestro modo de ver equivocados y descontextualizados, ahora sorprende la realidad sociopolítica y económica que se vive y la academia; en algunos sectores vale la pena aclarar, se pregunta por qué no la estaba viendo suficientemente.

La razón es entre otras que se tenía constructos teóricos muy elaborados en el plano de la economía, la antropología, la sociología y también en el plano de la pedagogía y educación, pero muy poca mirada de realidad del problema del conflicto social y armado.

Pero muy poca discusión y reflexión por el problema de la conciencia histórica, las discusiones sobre la utopía y lo que implica la búsqueda por la construcción de un mejor país y nación para los niños, niñas y jóvenes que se forman en las escuelas, colegios y universidades de este país.

El pensador y maestro Francés Edgar Morín, basado en la idea de las tres teorías, dice que todavía estamos en un nivel prehistórico con respecto al espíritu humano y solo la complejidad puede civilizar el conocimiento.

Desde esta idea de Morín se puede empezar a entender la naturaleza humana multidimensional, la lógica generativa y dialéctica de la misma. Entender especialmente el fenómeno de la violencia en Colombia.

Abordarlo desde el principio Moriniano de la *Auto-eco-organización*, el sujeto y el objeto son partes inseparables de la relación auto organizado, ecosistema. Analizarlo desde la aleatoriedad, información en el ambiente y sujeto con su creatividad, para ver el fenómeno de la violencia y conflicto armado en Colombia en la integralidad del mismo.

Como provocación al cierre apertura de esta obra de conocimiento las palabras de Morín sobre la guerra expresado en su libro “tierra patria”, cuando dice: "Sería simplista preguntarse si la explicación de la guerra es marxista (rivalidades entre imperialismos), o Shakesperiana (el desencadenamiento del ruido y la furia, el delirio de la voluntad de poder), porque la guerra es el producto histórico monstruoso de la furiosa cópula de Marx y Shakespeare".

De esta manera dejamos planteada la inquietud desde esta obra de conocimiento, contada como relato de vida, que deja visos de cómo el conflicto social y armado en Colombia ha afectado la educación, concretamente en el aula, las condiciones socioeconómicas en las cuales se origina, mantiene y perpetua.

Mostrar al mismo tiempo la emergencia de constituir una conciencia democrática positiva como lo mencionó Zuleta en muchos de sus ensayos, que permita la transformación de nuestras historias de vida convulsionadas y violentas, por verdaderos espacios de convivencia y dialogo, los ágoras de las antiguas civilizaciones que nos antecieron, pero no con el espíritu de imitadores pasivos, sino con la consciencia de la lección aprendida en la superación de esas vivencias de antaño.

Con estas experiencias y las que han emergido o emergen en la obra de conocimiento, se privilegie la formación de nuestros niños y niñas de todos los rincones de la nación en temas, principios y valores, como la democracia, participación política y humana, desde contextos de realidad escuchándolos y dándoles una verdadera garantía para sus derechos.

Desde las prácticas educativas que generen los espacios reales de escucha a los niños, niñas, como ciudadanos que construyen y constituyen el Estado-Nación y que son claves para esa reconstrucción de la condición humana perdida o desdibujada, en crisis, por tantas décadas de violencia en el país.

Voces que surgen como relevo, esperanza, que tienen la fuerza y la frescura para cambiar y transformar la sociedad, sus voces fuertes, renovadas, frescas, claras, esas que hay que dejar salir, escuchar, atender y dar espacios de posibilidad y oportunidad para fortalecerlas, acompañarlas y afinarlas desde la experiencia.

7.1.1 Experiencias para la construcción del país real

Como posibilidad de construcción de este país real es esperanzador conocer algunas de las iniciativas que se vienen realizando desde el sector público y privado. Algunas de ellas se referencian a continuación.

1. Proyecto Ícaro

se trata de un proyecto piloto que tiene como objetivo que los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad (Sisbén 1 y 2, o población desplazada que no esté estudiando), aspirantes a cupo escolar en los niveles de secundaria y educación media, puedan 'seleccionar' su institución educativa dentro de un portafolio de las mejores instituciones educativas privadas del banco de oferentes de la respectiva entidad territorial, de acuerdo con estándares de calidad, inclusión educativa y apoyo a la permanencia.

El proceso de identificación de los beneficiarios del proyecto lo realizan las secretarías de Educación, al evidenciar la insuficiencia de cupos para atender la demanda, y éstas remiten

al Ministerio de Educación Nacional las respectivas listas para su verificación en los sistemas de información pertinentes y su validación de la población beneficiaria. Actualmente el proyecto se implementa en cuatro entidades territoriales certificadas: Cali, Montería, Cúcuta y Buenaventura.

2. Propuesta escuela y desplazamiento

Propuesta del Ministerio de Educación que busca implementar estrategias educativas encaminadas a la recuperación de la identidad infantil y juvenil, a través de un trabajo pedagógico colectivo, que les permita a los niños, niñas y jóvenes re significar el mundo de la vida, mediante la utilización de espacios y contextos de animación y aprendizaje. Es una propuesta que ha sido diseñada para maestros y maestras, pero también debe llegar a manos de autoridades encargadas de atender la población escolar víctima de los efectos producidos por la violencia que afecta al país.

La propuesta apunta a nivel pedagógico a crear condiciones que permitan a maestros y maestras, desarrollar en la institución escolar y en el aula, un proceso de recuperación de los traumas psicosociales sufridos por los niños, las niñas y los jóvenes, a través del diseño de estrategias que posibiliten procesos de re significación de la experiencia traumática y posibiliten continuar el desarrollo del ciclo vital del niño, la niña o el joven afectados por el conflicto armado y el desplazamiento.

3. Para niñas, niños y jóvenes en medio del conflicto armado ¡Una escuela de oportunidades!

Proyecto financiado por la, Organización de Estados Americanos OEA, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de María Elvira Carvajal Salcedo y Claudia Liliana Vargas Guevara.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, desde la dirección de apoyo a la gestión educativa territorial, propuso en el año 2000 a la Organización de Estados Americanos, OEA, adelantar un estudio que diera cuenta del fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a las filas de los grupos armados al margen de la ley. Este esfuerzo tuvo el propósito último de formular una propuesta de capacitación para las maestras y maestros que atienden a los menores en zonas afectadas por el conflicto y a los niños, niñas y jóvenes ya desvinculados de esos grupos.

El estudio inició en el año 2001 donde la dinámica del país y la agudización del conflicto armado exigían tomar medidas desde todos los sectores para que a ningún niño, niña o joven le fueran vulnerados sus derechos. Entre ellos, la educación.

La investigación se dividió en dos fases: La primera consistió en realizar un diagnóstico para determinar los fundamentos de la propuesta de capacitación. Esta fase se adelantó en los departamentos de Bolívar, Meta y Cauca. Los resultados evidenciaron que el país ha visto marchar a sus menores a los frentes de guerra en todas las confrontaciones y que se

viene incrementando año tras año el fenómeno como efecto de la agudización del conflicto interno.

La segunda fase del proyecto fue el desarrollo y validación de la propuesta de capacitación. Esta fase se centró en diseñar para los maestros y maestras una propuesta de capacitación que condujera a la recuperación de ciudadanos para la civilidad. La propuesta recogió los saberes aprendidos durante la Fase I, consideró los aprendizajes adquiridos por los estudiantes que se encuentran en zonas de conflicto o que han aprendido en las filas de los grupos armados. Esta propuesta examinó los saberes ya construidos por el Ministerio de Educación Nacional en materia de atención a poblaciones vulnerables. Entre esos saberes están los elaborados en la propuesta Escuela y desplazamiento. Asimismo, la segunda fase recuperó otras herramientas como la formulación del Proyecto Educativo Institucional, PEI, y junto con él el aprovechamiento de recursos como la participación de los niños, niñas y jóvenes en los gobiernos escolares y en la construcción de sus manuales de convivencia.

Esta propuesta de capacitación parte de considerar que la vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado los ubica en condición de víctimas y hace al Estado responsable por su atención (Ley 418 de 1999). (Tomado del prólogo del libro que presenta la propuesta).

4. Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado.

Sara Victoria Alvarado Héctor Fabio Ospina Marieta Quintero María Teresa Luna
María Camila Ospina Johana A. Patiño.

La investigación que da origen a este libro publicado por CLACSO surge y se desarrolla en el marco del programa postdoctoral de investigación en Ciencias Sociales. Su interés ético-político y social fundamental se centra en la comprensión de los procesos de construcción de la subjetividad política de la niñez en contextos de guerra, a partir de la ampliación de los marcos epistemológicos, teóricos, metodológicos y semánticos desde los cuales se ha pensado tradicionalmente al sujeto y su desarrollo humano. Metodológicamente el proceso investigativo se desarrolló a partir de informaciones derivadas de otras investigaciones sobre niñez en conflicto armado y desplazamiento forzado que ya se han llevado a cabo en Colombia, con el fin de realizar una meta lectura de los relatos de niños y niñas. Esta opción metodológica se sustenta en el compromiso ético de no generar procesos de revictimización en los cuales los niños y niñas que han padecido la guerra tengan que revivir constantemente los hechos por los cuales pasaron, así como constituye una apuesta por construir sentido social a partir de las experiencias narradas por estos sujetos. El texto está dividido en ocho partes en donde se desarrollan distintas dimensiones de la vida de los sujetos inmersos en contextos de violencia armada y desplazamiento forzado, en relación con la historia del país y el estado del conocimiento sobre el tema. La investigación busca no sólo mostrar las formas en que la violencia militar descompone la vida de los niños, las niñas y los jóvenes, sino sobre todo mostrar las condiciones de reconstitución de la ciudadanía política. En este sentido, discute sobre la reconstrucción de la ciudadanía política a partir de las escuelas de paz, que son espacios de recuperación de de niños, niñas y jóvenes que han pasado por la experiencia de la militarización y sus efectos. Se muestra que a partir de la configuración de subjetividades políticas alternativas, basadas en las potencias de los niños, las niñas y sus contextos, es posible participar en la construcción de

una cultura de paz en ambientes enmarcados en el conflicto armado. (tomado de <http://www.equidadparalainfancia.org>).

TAPIAS (2012): “Este libro es una valiosa contribución a la comprensión de los procesos de socialización política en contextos de conflicto armado; sobre todo un aporte en términos de construcción teórica y su articulación con la experiencia histórica, en tanto proyecto de reconstrucción ciudadana y configuración de espacios de paz en Colombia.

Producir conocimiento no sólo consiste en reconstruir analíticamente los procesos sociales y explicar las dinámicas estructurales que condicionan las acciones individuales y colectivas, sino también en reconocer y explicitar las potencialidades de los sujetos, es decir, hablar de su libertad, y a partir de ésta y de la libertad de los investigadores proyectar alternativas de organización de la vida social. En este sentido, el conocimiento es explicación, comprensión y proyecto. Estos son los componentes que hacen de este libro un texto del cual salimos afectados cognitivamente y políticamente por su carga de elaboración intelectual y de esperanza, esto es, por la alternativa de paz”.

5. Proyecto Educativo Y Pedagógico Alternativo Pepa

La Movilización Social por la educación viene debatiendo la propuesta desde hace algún tiempo, igual mente la Mesa de Bogotá y tiene documentos al respecto que pueden ser consultados y servir como insumo para el debate. Para la construcción de la propuesta

proponemos trabajar entre otros los siguientes aspectos, la justificación que nos puede dar luces y explicar las razones por las cuales debemos orientar todos nuestros esfuerzos a formular un PEPA en Caldas; los fundamentos o bases teóricas sobre los cuales la apoyamos; los principios y la metodología a seguir para que esta surge del debate, la discusión de los grupos y las bases sociales. Esta discusión, análisis y fundamentación de la propuesta de manera colectiva nos debe llevar a generar una política pública en educación, que se origine desde los territorios, del diagnóstico de sus necesidades, fortalezas expectativas y esperanzas de los colectivos en tener una mejor calidad de vida y un proyecto de país más democrático e incluyente. Por lo anterior, en estas líneas sólo se hace un esbozo de lo que puede posibilitar el debate y motivar la discusión primero de los maestros y luego de las comunidades educativas.

Otras de las iniciativas que se están trabajan desde la educación son las escuelas ESPERA de perdón y reconciliación. Estas son lideradas por la fundación Reconciliación fundada por un sacerdote llamado Leonel Narváez, el cual sustenta su propuesta en la siguiente frase:

“En la mayoría de las escuelas alrededor del mundo, los niños aprender a sumar y a restar; a leer y a escribir; a competir y a sobresalir, pero no aprender a amar, a perdonar o a tener compasión por los demás.”

Para terminar nos acogemos a este pensamiento que recoge en gran parte la provocación que desde aquí SE hace a todos los que tengan esta creación en sus manos, la cual es reflexionar sobre lo que nos constituye como esencialmente humanos.

El amor como la mayor enseñanza que hace falta en nuestra vida y contextos, la emergencia de esta consciencia de perdón y reconciliación, no en el sentido religioso o dogmático, sino como una necesidad universal, como imperativo categórico y como estética de la vida.

Perdonar entonces no significa en ninguna medida olvidar, ni renunciar a la ley, implica por el contrario generar nuevas narrativas y bloquear los deseos de venganza, los mismos que nos han sumergido en los ciclos de resentimiento y violencia en las que ha vivido sumergida por tantas décadas nuestra sociedad.

Para reconfigurar nuestra condición humana visiblemente deteriorada por las décadas de violencia y conflicto armado en Colombia es necesario volver a descubrir el amor como la mayor potencialidad del ser humano.

Esa nueva narrativa del amor que nos permita salir de nuestro analfabetismo emocional, que han impedido que muchos de los seres humanos que han sufrido el rigor de la violencia superen su odio, rencor, con el cual han alimentado esta cadena de muerte y destrucción.

Es necesario entender las bondades de la reconciliación como posibilidad de encuentro con el otro, reconociéndolo como parte de sí mismo, como la extensión y prolongación del propio ser, entrelazado definitivamente en ese entretejido de homos, el cual existe se quiera o no, se reconozca o no, no puede ser dañado sin que sea dañado el mismo ser humano.

En este sentido el país va dando pasos importantes, reales, visibles, en las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han empezado a trabajar en la recuperación psicosocial de quienes de diversas maneras han sido afectados por el conflicto armado.

Es importante de igual forma manifestar que el perdón y la reconciliación como medidas de satisfacción, como lo define la ley de 1448, no es el único aspecto en el que hay que avanzar o se ha avanzado en la restauración de derechos de las personas afectados por el conflicto armado.

También en la búsqueda de la verdad y la justicia se debe presionar al Estado para que poco a poco en este proceso de restructuración de nuestro tejido social y condición humana sigamos dando pasos firmes y constantes, especialmente desde nuestro contexto vital “EL AULA”.

Por ultimo este bellissimo pensamiento del escritor Thomas Merton:

“El amor triunfa, al menos en esta vida, no porque se elimine al mal de una vez por todas, sino porque se le resiste y se le vence de nuevo cada día. No nos aseguramos el bien para siempre con un acto heroico, se le reconquista cada vez de nuevo, de manera repetida. San Pedro preveía un límite para el perdón. Siete veces, y luego el pecado se volvía irreversible. Pero Cristo le dice que el perdón se repite hasta el infinito”.

Los seres humanos vivimos en la precariedad, de la incertidumbre, de la inestabilidad, del caos. Perseguir el equilibrio o el sumo bien de la justicia requiere de parte de los individuos y de la sociedad, el ejercicio constante del perdón, como decisión política, humana, y trascendente, para lograr la expresión de su CONDICIÓN HUMANA.

MORIN (1998): “La locura humana es fuente de odio, crueldad, barbarie, ceguera, sin embargo, sin los desórdenes de la efectividad y los desórdenes del imaginario, sin la locura de lo imposible, no habría impulso, creación, invención, poesía.

El amor es el colmo de la unión entre la locura y la cordura. En el amor, la cordura y la locura no solamente son inseparables, sino que se entregeneran mutuamente. El estado poético nos transporta a través de la locura y la cordura, más allá de la locura y la cordura.”

REFERENCIAS

AMADOR, Pineda Luis Hernando. (2011). Un Proyecto de Amor que Apunta a la Excelencia. Facultad de Educación, Maestría en Educación. Universidad Católica de Manizales.

ANGULO Poveda Carolina, JIMÉNEZ Carlos Alberto. (2011). Políticas Públicas en Colombia. Universidad Santo Tomas Villavicencio.

ARENAL, Del Celestino. (1994). Teoría de la Dependencia. Taurus, Madrid,

ARROYAVE, Álzate Santiago (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y Desafíos

BOCANEGRA, Acosta Henry. (2001). Las Políticas Educativas y el Magisterio Colombiano en la Década de los 80. Universidad Libre, Bogotá, D.C. Artículo.

CAMPOS Guzmán, German, FALS Borda, Orlando, UMAÑA Luna, Eduardo.(1980) La Violencia en Colombia. Tomo I y II Editorial Ediciones Tercer Mundo.

CAMPOS, María José, molina fallas lucía, salas David (2010). Teoría de los sistemas. NIKLAS LUHMANN. Universidad de Costa Rica facultad de derecho)

CARVAJAL Salcedo, María Elvira. VARGAS Guevara Claudia Liliana. (2004). Para niñas, niños y jóvenes en medio del conflicto armado Una escuela de Oportunidades. Ministerio de Educación Nacional - Proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos OEA. Bogotá.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

DECRETO 3043 DE 2006

DOCUMENTO CONPES 3673 DE 2010

GIROUX, Henry. (2006). La Experiencia de la Violencia en Colombia: Apuntes para Pensar la Formación Ciudadana. Universidad Pedagógica Nacional (Colombia).

LEY 1448 DE 2001 Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y sus Derechos Reglamentarios.

LEY 1098 Código de Infancia y Adolescencia

LOZANO Guille, Carlos A. (2006) ¿Guerra o paz en Colombia? Editorial OCEAN SUR.

LUNA Gabriela, BURBANO Liliana. (2007). Testimonio tomado de agenda libre, coordinado por del ICBF y de la oficina de la OIT, Bogotá.

MANRIQUE, Castro Manuel. (2004) "APRENDERÁS A NO LLORAR: ": Niños Combatientes en Colombia. Manuel Manrique Castro Representante de Área para Colombia y Venezuela. UNICEF. Bogotá.

MORÍN, Edgar. (1998). Amor, Poesía, Sabiduría. Editorial MAGISTERIO. S.A

MORÍN, Edgar. (1990). Naturaleza de la Naturaleza. Método I. Editorial GEDISA. S.A

MORÍN, Edgar. (2003). Educar en la Era Planetaria. Editorial GEDISA. S.A

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos 2010-2014.

RODRÍGUEZ, Abel. Artículo Un Análisis de la Revolución Educativa. 2007.

Tönnies Ferdinand, Simmel Georg. Distinción entre Estado, sociedad y comunidad: Sociología Comprensiva.

VAN DIJK, Sylvia. (2008). El Desafío que plantea Morín a la Educación. Instituto de investigación en educación, universidad Guanajuato.

ZULETA, Estanislao. (1998). COLOMBIA: VIOLENCIA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS. Ediciones Altamir. .

LIBROS ELECTRONICOS

El Derecho Internacional Humanitario Protección Jurídica de los Niños en los Conflictos Armados.

Convenio 182 de la Oit Referente a las Peores Forma de Trabajo Infantil.
<http://www.unicef.org.co/Ley/LI/09.pdf>.

La Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
www.acnur.org/t3/recursos/bdl/bdl/?eID=dam_frontend_push.

Estatuto de Roma de la Corte Penal
http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf.

La Corte Constitucional en el Auto 251/08
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/A010-09.htm>.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-conflict.htm>.

Decreto 4690 del 3 de Diciembre de 2007

<http://www.vicepresidencia.gov.co/Iniciativas/Paginas/PrevencionReclutamiento>.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento

(<http://www.vicepresidencia.gov.co/Iniciativas/Paginas/PrevencionReclutamiento.as>)

REVISTA DIGITAL

Arancibia, Miriam Dolly (2010). Pensamiento Complejo

http://www.philosophica.info/voces/pensamiento_complejo/Pensamiento_Complejo.ht.

Villarraga, Álvaro, (2011). *Revista semana*. Presidente de la fundación cultura democrática (<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-constitucion-politica-1991-posibilita-construir-paz/242242-3>)

Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza. Origen y Naturaleza de la Sociedad. Andalucía 2009.

WEBGRAFIA

BOKOVA, Irina (2013). “Guerras les roban futuro a 28 millones de niños, según Unesco”.

<http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/IMAGEN/IMAGEN-8947689-1.jpg>

consultado en julio de 2013. *El Tiempo.com*, 01 de marzo de 2011.

REVISTA SEMANA, 03 mayo 2012

<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-ninos-conflicto-armado-colombia-retrato-infamia/257431-3>